



ACTAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA SOCIEDAD SALESIANA

SUMARIO

I. Carta del Rector Mayor

Una premisa: miremos al verdadero Concilio. — Por qué se ha elegido este tema. — El ajuste y planificación, nuestro gran Diálogo. — El secreto del verdadero Diálogo. — La Iglesia nos da ejemplo. — El Diálogo: estilo de relación social moderna. — Jesucristo maestro del Diálogo. — Don Bosco, maestro y modelo del Diálogo. — Dotes y virtudes del Diálogo. — Ambiente salesiano del Diálogo. — Diálogo entre Superiores y Hermanos y obediencia. — Diálogo entre Sacerdotes y Coadjutores. — Diálogo entre Ancianos y Jóvenes. — Los frutos del Diálogo. — A propósito de una importante norma para la actuación del Decreto «Perfectae Caritatis».

II. Disposiciones y normas

Sobre la Carta Apostólica, *Motu Proprio*, «*Ecclesiae Sanctae*». — Mortificación del viernes y abstinencia. — Becas de estudio fuera de la Inspectoría. — Peticiones al Rector Mayor. — Relaciones y Documentos estadísticos.

III. Comunicaciones

Proclamación de las virtudes heroicas de Don Andrés Beltrami. — Proceso informativo del Siervo de Dios Simón Srugi de Nazareth. — Nuevo suplemento del Necrologio.

IV. Actividades del Consejo Superior e iniciativas de interes general

Cualificación de los Hermanos para las Casas de formación. — Programa de reuniones y cursillos. — Cursillos realizados.

V. Documentos

Decreto de la S. Congregación de Ritos sobre las virtudes heroicas del Siervo de Dios D. Andrés Beltrami.

VI. Salesianos difuntos

Necrologías. — Tercer elenco 1966.

I. CARTA DEL RECTOR MAYOR

Turín, fiesta de San Juan Bosco, 1967

Muy queridos Hermanos e Hijos,

Con esta mía vuelvo gozoso a entretenerme con vosotros, con cada uno de vosotros. Escribo con los ojos y el corazón dirigidos a nuestro Padre, cuya fiesta hace revivir en nosotros propósitos generosos de fidelidad filial. Vibran aun en mi alma los ecos de las fiestas navideñas que, desde todos los rincones de la tierra, me han traído promesas y oraciones, propósitos y agradecimiento. Centenares y centenares de cartas y de mensajes de toda clase, millares de firmas han pasado ante mis ojos emocionados.

De países que gozan de bienestar y de aquellos otros donde el hambre es una triste y crónica realidad; de pueblos de antigua civilización cristiana y de tierras de misión; de países libres y de aquellos donde se vive con inseguridad, con temor, con guerras.

Pero por muy lejanos que estén los países y diversas sean las condiciones de vida y de apostolado de donde vienen aquellos mensajes de felicitación, aunque las firmas estén escritas en lenguas y caracteres tan distintos, he encontrado en todos, fervorosos novicios o simpáticos aspirantes, Hermanos jovencísimos o ancianos misioneros consumidos por la fatiga, un único e idéntico sentimiento: afecto filial, unión afectuosa e incondicional a Don Bosco y a quien humildemente lo representa, sentimientos que se concretan siempre en una férvida promesa de fidelidad y de entrega a la amadísima Madre común, la Congregación.

Ante todo, doy gracias al Señor que me da la alegría de constatar la cordial unión de los hijos con quien lleva la cruz, bastante pesada, de la paternidad en la Congregación; pero también a todos y a cada

uno de vosotros os doy las gracias, precisamente porque sois vosotros los artífices y quienes alimentáis esta unión que es la más auténtica y constructiva expresión del espíritu de familia, preciosa herencia que nos legara el Padre y que nosotros queremos alimentar con nuestro contributo personal.

Señal característica y, ante todo, elemento vivificador de este espíritu de familia, es sin duda el diálogo, que el Concilio quiere que sea: estilo, método, más todavía, espíritu animador de la actividad de la Iglesia de hoy que nosotros, siguiendo las huellas de nuestro Padre y los ejemplos de nuestra mejor Tradición, queremos traducir en realidad cotidiana y capilar en toda la vida de la Congregación a todos los niveles.

El aguinaldo de este año, como sabéis, trata precisamente de este argumento. Me parece muy útil para nuestra familia el entretenerme con vosotros para ilustrar los motivos, aspectos y aplicaciones prácticas del Diálogo.

Premisa: miremos al verdadero Concilio

Hoy, frecuentemente en nombre del Concilio, se dicen, discuten y hasta se hacen muchas cosas, intentando apoyarse en la indiscutible autoridad de la reciente Suprema Asamblea de la Iglesia.

También para el diálogo, unas veces con razón y otras muchas sin ella, se invoca el Concilio.

Me parece por lo tanto oportuno, que aclaremos desde el principio lo que verdaderamente es «Concilio», y por consiguiente obligatorio y normativo para nosotros, a fin de que tengamos ideas precisas y seguras, no sólo por lo que se refiere al Diálogo, sino también para otros muchos problemas, hoy vivos y apasionantes.

No es ciertamente Concilio cualquier artículo de periódico o revista, cualquier libro o conferencia, aunque sea de personas que gocen de gran fama: tanto menos constituyen el Concilio, las ideas y, peor aun, las arbitrariedades que elementos exaltados y superficiales pretenden actuar en nombre y espíritu del Concilio.

Más de una vez se ha constatado que tales elementos no han leído ni siquiera los documentos conciliares y tanto menos los han estudiado.

Sólo los documentos conciliares y postconciliares, las interpretaciones de quien tiene la responsabilidad y la autoridad de hacerlo, son y deben ser para nosotros las que nos unan, nos guíen y nos orienten.

El espíritu conciliar sólo de estas fuentes debemos tomarlo.

Esto no es limitación de ideas, ni miedo de lo nuevo, sino justa sabiduría; mejor, es sentido común.

Pongo algún ejemplo. A propósito del diálogo-obediencia en la vida religiosa hay quien pretende inverosímiles alteraciones, aboliendo prácticamente la obediencia religiosa, aún más, el concepto de obediencia, que, conviene recordarlo, es norma de vida social y civil antes que virtud cristiana y religiosa.

Revisando las páginas de los documentos conciliares y postconciliares, los discursos del Sumo Pontífice y de los organismos cualificados, no encuentro en todo este material ni una sola palabra que dé lugar a aquellas interpretaciones.

Es verdad que en muchos pasos de los documentos se dice claro a quien ejercita la superioridad que es necesario lo haga de manera que conduzca a los súbditos a una obediencia «activa y responsable». Para obtenerla es obvio que el Superior deba usar método y modos adecuados. Pero de esto a la abolición práctica de la autoridad hay mucha diferencia.

Dígase lo mismo respecto a la liturgia. Recientemente han sido condenadas por las autoridades del «Consilium» ciertas iniciativas arbitrarias.

Lo mismo para el rezo del Breviario, la devoción a la Virgen, el rezo del Santo Rosario. Referente a esta práctica mariana, ¿cómo se podrían justificar ciertas posiciones, que se dirían iconoclastas, frente a la Encíclica del Santo Padre del mes de octubre del año pasado? Para el Santo Rosario deseo invitar a todos a fijarse en Don Bosco y, más próximo a nosotros, en el Papa Juan XIII.

Queridos hermanos e hijos, debemos reconocer que, bajo la etiqueta del Concilio, espíritus inquietos y desequilibrados propalan por el mundo lo que querrían actuar personalmente en nombre del Concilio; cosas del todo contrarias a la letra y al espíritu conciliar. Este no es nuestro camino.

Para actuar el verdadero Concilio tenemos una vasta área de acción, pues son muchas las cosas que hemos de renovar en el espíritu del Concilio. Trabajemos seriamente, sin detenernos, en esta amplísima y providencial tarea, comenzando por la renovación personal interior, sin la cual no es posible una auténtica renovación.

Estudiamos, por lo tanto, los Documentos conciliares, procurando asimilar sus ideas y su espíritu. Sólo así daremos eficaz contributo a la renovación que la Iglesia espera urgentemente del Concilio. De otro modo, da pena decirlo, sería una acción de demoleedores en lugar de constructores de la Iglesia renovada.

Tratemos, pues, el gran tema del diálogo, llevándolo, al ámbito de nuestra gran Familia; pero siempre atentos a todo lo que al respecto nos enseña, a través del Concilio, la Iglesia y la Congregación.

¿Por qué se ha elegido este tema?

De la decidida voluntad de renovación de la Iglesia ha brotado la gran realidad del Diálogo, que hoy recorre todos los estratos y todos los caminos del pueblo de Dios y que pone en evidencia el carácter social de la Iglesia, a través de un intercambio cada vez más amplio de ideas y de actividades.

La extensión de nuestra Congregación y su profunda inserción en la vida de la Iglesia la abren a este amplio diálogo que está en acto en el mundo.

La misma renovación de la vida religiosa, que ha recibido su impulso del Concilio, nos ha colocado en el camino del Diálogo.

El decreto «*Perfectae Caritatis*» pone el acento sobre la necesidad de una generosa «colaboración de todos los miembros de los

Institutos Religiosos», sin la cual «no puede tener lugar una eficaz renovación y una verdadera acomodación».¹

El Decreto añade explícitamente que los «Superiores, por su parte, consulten y oigan de modo conveniente a sus Hermanos en lo que atañe a la suerte de todo el Instituto».

Escuchar «de buena gana» a los propios súbditos y promover «la unión de sus fuerzas para el bien del Instituto y de la Iglesia»² está por otra parte en absoluta coherencia con la reafirmación de la norma que confirma y defiende claramente las funciones de la autoridad.

Nuestra Congregación, comenzando la enérgica tarea de renovación exigida por el Concilio, ha encontrado fácil y plenamente conforme al espíritu de Don Bosco seguir el camino cordial y abierto del diálogo. El desarrollo del XIX Capítulo General dió prueba de una sabia madurez de este método a medida que se iban desarrollando los trabajos. Como las deliberaciones se tomaron sobre muchos aspectos diversos de nuestra vida, éstas son no sólo una invitación sino una actuación del Diálogo.

Citemos algunas.

A) Las Conferencias Inspectoriales con los Superiores que las presiden quieren alimentar un diálogo continuo entre las Inspectorías y el Centro, para que se realice aquella proficua ósmosis que, sin nivelar pueblos, países, climas, costumbres, exigencias, establece la unión, el contacto continuo y la comprensión mutua que conducen a la colaboración constructiva.

Los Consejos Inspectoriales ampliados, con la presencia de una nueva figura en la persona del Vicario, pretenden poner al Inspector en condiciones de tener contactos más fáciles e intensos con los Hermanos y con las Comunidades, directa o indirectamente, para conocer las necesidades, comprender con mayor profundidad situaciones y dificultades y atender a los demás intereses.

También la función de los Delegados Inspectoriales, que no debe

¹ «Perfectae Caritatis», n. 4.

² Ibidem, n. 14

ser puramente nominal, sino real y eficiente, consiste en mantener el contacto entre Centro e Inspectorías, entre Inspectorías y campos de apostolado, transmitir y actuar directrices, darse cuenta de las situaciones y dificultades locales, para estudiar juntos el modo de solucionarlas.

¿Para qué sirven los Consejos locales, y más aún los de Acción con la admisión, en los casos previstos, de Hermanos coadjutores? Queremos precisamente que la marcha y el gobierno de una Obra, de una actividad sea el fruto de un continuo, cualificado, amplio y responsable diálogo.

En varias Inspectorías funcionan ya las Comisiones para los Oratorios y parroquias, para la pastoral juvenil y apostolado social, para las Escuelas Profesionales, para la economía, etc.

También el Consejo Superior está creando Comisiones de expertos en los diversos sectores que nos atañen.

Tales organismos tienen como fin dar a los Superiores responsables los frutos de cultura, de experiencia y de estudio de los Hermanos, sacerdotes y coadjutores, y en ciertos casos también de los laicos que, sin ocupar cargos directivos, se encuentran en condiciones de dar indicaciones, consejos, orientaciones preciosas para quien debe gobernar.

B) Todas estas estructuras deben ser actuadas por quien le corresponde, con plena confianza en su necesidad y utilidad.

A este respecto, deseo expresar mi más viva complacencia a las Inspectorías y Comunidades donde tales estructuras ya han empezado a funcionar y digo a quien todavía no se decide que con el nuevo año deben ponerse en práctica. No se trata de simples sugerencias, sino de disposiciones precisas del Capítulo General. Y a estas se obedece proveyendo no sólo materialmente, sino también compenetrándose con la intención que ha inspirado estas normas.

Debo decir, además, que aplazar la solución de estos problemas, recurriendo a motivaciones sin valor, demostraría sólo un inmovilismo, que no ha comprendido la importancia de estas disposiciones y acabaría siendo nocivo a la Inspectoría y a las Obras, deteniéndolas

y sacrificándolas en el proceso de renovación que la Congregación, por deseo de la Iglesia, entiende dar a todas sus formas de actividad y de vida.

El reajuste y planificación («ridimensionamiento»), nuestro gran diálogo

El Diálogo más amplio, más capilar, más importante que la Congregación ha iniciado felizmente es el «*Ridimensionamiento*».

Con él cada uno de los hermanos está invitado a expresar su parecer sobre muchos aspectos y perspectivas de la vida y actividad de la propia Casa. Como lógica consecuencia, se podrá conocer también, a través de los diversos matices de la grande encuesta, el parecer de los Hermanos sobre muchos problemas de la Inspectoría.

Es superfluo decir que esta amplia encuesta, ya comenzada, a la vez que demuestra la confianza que la Congregación tiene en sus hijos, en cada uno de sus hijos, exige por parte de todos objetividad, claridad de ideas, una gran serenidad de juicio, diligencia suma en preparar las respuestas, responsabilidad de la jerarquía de valores que la Congregación debe y quiere salvar en nosotros: el Salesiano, ante todo, como religioso y como sacerdote de nuestro tiempo, lo cual exige atender en primer lugar al cuidado de su vocación, como tal religioso, antes que como apóstol.

Nuestra vocación es para los jóvenes y popular, apostolado urgente hoy también, como nos ha dicho claramente el Papa, y debe caracterizarse adecuándose, sin vaciarse o perderse en pluralismos dispersivos.

C) Gran parte de la renovación que buscamos está intimamente unida al resultado de la operación, ya en acto, del «ridimensionamiento».

Por lo tanto, es de suma importancia que este delicado trabajo se realice por todos, Superiores y Hermanos, con método, con diligencia, con seriedad, diría con interés apasionado, teniendo presente que se trata de la misma vida de la Congregación.

Efectivamente, como se puede observar con facilidad, exami-

nando los módulos distribuidos, no se trata de una eventual suspensión o reducción de ésta o aquella determinada obra, sino de una profunda y decidida revisión de nuestra vocación colectiva y de nuestra obra apostólica en la Iglesia.

Se trata de ver, a la luz de la experiencia y de las nuevas perspectivas de la Iglesia y de la historia, los modos y los medios para hacer eficientes a los hombres, y por consiguiente las estructuras y las obras, en la misión a la cual hoy nos llama la Iglesia.

Pongamos esta empresa en las manos de nuestra dulce Madre Auxiliadora. Ella que ha conducido a Don Bosco en todo lo concerniente a la vida de nuestra humilde Congregación, nos dé la luz, el discernimiento y la clarividencia necesaria para hacer fecundo el gran diálogo del reajuste y planificación.

Todas estas actuaciones y otras que no es posible enumerar, encuentran su mejor síntesis en el capítulo VI del documento sobre «Nuestra vida religiosa».

Leamos, una vez más, algunos puntos:

«Todos sus miembros, como adultos corresponsables, se ponen claramente de acuerdo sobre los objetivos sobrenaturales de su trabajo y sobre los medios con que han de alcanzarlos. Es preciso revisar siempre este esfuerzo de colaboración. Además del reducido consejo de la Casa, la comunidad prevea, por tanto, reuniones regulares, bajo la responsabilidad principal del Director, donde se examine la situación y la conciencia colectiva y se elaboren los planes apostólicos. La "revisión de vida", en grupos restringidos, profundizará este trabajo. Así todo Hermano puede, sin recelo alguno, integrarse, con su ocupación y sus dotes particulares en un equipo coherente, fervoroso, que tiene la garantía y el mérito de la eficacia educadora después de la gracia de Dios, pero antes de los méritos individuales».¹

Pero a incrementar el Diálogo nos incita otra razón más profunda, que interesa directamente a nuestra misma formación.

Vivimos en una época de rápidos y cada vez más numerosos contactos, en situaciones siempre nuevas, con extraordinarios cam-

¹ Actas del XIX Capítulo General, pág. 102.

bios de experiencias y de mentalidades, con necesidad de abrirnos para conocer cuanto nos rodea y que en cierto modo condiciona nuestra vida, para defender la estabilidad de nuestros principios y de nuestro patrimonio espiritual. No podemos vivir aislados del mundo y, al mismo tiempo, debemos salvarnos de sus peligrosas desviaciones.

Debemos preparar a los hermanos para esta situación delicada y con frecuencia difícilísima; debemos enseñarles a conocer el fin de nuestras relaciones con el mundo, los límites de nuestra acción, los peligros que podemos encontrar en nuestro camino, en fin lo que hemos de dar a los otros y lo que de ellos podemos recibir. El contacto con el mundo en nuestro apostolado nunca debería empobrecernos, sino al contrario, favorecer con la riqueza de su experiencia una madurez en nuestro ánimo y un enriquecernos espiritualmente, que no habríamos encontrado en el aislamiento personal. En una palabra, queremos aceptar la invitación al Diálogo que nos hace la Iglesia y que existe en el espíritu del tiempo, pero queremos que el Diálogo, lejos de ser para nosotros una insidia, sea un auténtico instrumento de bien para los demás y de enriquecimiento para nosotros.

El secreto del verdadero Diálogo

A decir verdad, no es raro oír que también en nuestra Familia, no pocas veces y con razón se pide el diálogo. Pero se lo invoca también para sostener un parecer personal a menudo evidentemente equivocado, o, peor aún, bajo forma de protesta para imponer una tesis insostenible, o para exigir ciertos «sí» que el Superior, en conciencia, no puede pronunciar.

Tanto menos puede ser diálogo el de aquel que sabe discutir con riqueza de argumentos, como todos reconocen, postula con elocuencia la necesidad y la urgencia, pero luego en la vida comunitaria, en sus relaciones con los Hermanos, es sordo e impermeable a toda idea que no sea la suya, no acepta más que sus puntos de vista y sus iniciativas, en fin está encerrado en el estrecho cerco de su egoísmo,

de su «yo», que en práctica quiere imponer a los demás, y esto en nombre del diálogo. El diálogo, el auténtico diálogo, está por demás decirlo, tiene sus raíces en una virtud sin la cual nunca se hará posible: me refiero a la humildad. Aquella humildad que es conciencia clara de los propios límites, y es estima y confianza hacia la aportación de inteligencia y experiencia de los hermanos en la búsqueda de la verdad.

En consecuencia, siendo el diálogo auténtico un esfuerzo sincero, una honrada voluntad común de buscar y descubrir la verdad, su elemento esencial, aunque a primera vista pueda parecer paradójico, es el escuchar. Es así precisamente. Pocos son los que escuchan de verdad al interlocutor, aunque se intercambien infinidad de palabras.

Esto ocurre porque cada uno está tan posesionado de sus ideas, de sus puntos de vista personales, de sus pequeñas o grandes ambiciones, en una palabra, de su yo, que no le queda lugar para prestar atención al hermano, su interlocutor.

Con demasiada frecuencia el diálogo es un amontonarse de palabras, mejor, de sonidos sobre dos vías paralelas, y no el intercambio cordial y respetuoso de las respectivas riquezas, por pequeñas o grandes que sean.

Por el contrario, quien posee el gran don de saber escuchar es rico de una fuerza prodigiosa que transfunde en su interlocutor. De hecho, nada dispone tanto al interlocutor a abrirse y entrar en sintonía con nosotros como la atención que le prestamos y el interés que ponemos en su conversación, en sus argumentos, en sus dificultades, en sus penas.

Es este el gran secreto que hace útil y fecundo el diálogo entre Superiores y simples Hermanos, entre ancianos y jóvenes, entre sacerdotes y coadjutores, entre salesianos y laicos, entre educadores y educandos.

El aguinaldo del 1967 se propone cuanto acabo de decir y de ninguna manera obedece a una moda caprichosa ni puede abrir camino a la negación de ninguno de los principios de la vida religiosa.

La Iglesia nos da ejemplo

Lo que confirma, sobre todo en la actualidad, la validez y la urgencia de empeñarse en el Diálogo es el ejemplo decidido y valiente de la Iglesia.

La Iglesia inició el Diálogo consigo misma para descubrir el misterio profundo de su realidad y la misión que Dios le había confiado.

Durante el Concilio quiso y solicitó del modo más amplio posible el coloquio con todos los Obispos, los representantes de todo el mundo católico, en un clima de libertad y de franqueza que, si ha dado vivacidad a las discusiones, ha producido sus frutos en la elaboración de los decretos conciliares. Ha sido un único, grandioso, estupendo coloquio que la historia del mundo no había escuchado todavía.

La Iglesia, además, ha abierto, después de siglos de silencio y de separación, el Diálogo con las otras confesiones cristianas, y no sólo con éstas; el «encuentro» hoy continúa en un clima, más que de respeto, de confianza y de buena voluntad, con la perspectiva de nuevas etapas en el camino comenzado.

Sobre todo, un Diálogo inmenso está en acto ahora dentro de la misma Iglesia, a todos los niveles y con todas las formas de colaboración y acuerdo, desde el Papa a todos los miembros de la familia cristiana, entre los Obispos, los Sacerdotes, los Religiosos y los Laicos.

Sé muy bien que algunos están preocupados por el riesgo que comporta toda experiencia nueva y por los abusos que se pueden cometer con el noble instrumento de nuestra libertad; pero la invitación al Diálogo viene de la Iglesia con fuerza tan autorizada, que nos es grato, además de ser un deber, el acogerlo y secundarlo.

El Diálogo: estilo de relación social moderna

La Iglesia, invitándonos al Diálogo con el mundo, nos propone una actitud y un método que está hoy en la base de todas las relaciones entre los hombres. Nuestra era es en verdad la era del diálogo,

que se presenta como una exigencia insustituible en el plan social, político, económico, cultural, educativo y religioso. Los «contactos» son necesarios para cualquier forma de vida asociada y organizada. Ya no se mira ni la distancia, ni el multiplicarse de las ocupaciones. Se desea comparar a toda costa el modo de pensar y de obrar de los demás, para sacar para sí el mayor provecho posible. Las ideas y los programas, no se quieren recibir a través de una simple comunicación escrita e indirecta, sino al contacto vivo con las personas y con el ambiente.

El diálogo directo lo busca la casa comercial con sus clientes, el periódico con sus mismos lectores, la empresa que acepta su personal.

No hablamos del diálogo grandioso y espectacular que la publicidad tiende a instaurar con el mundo de los consumidores para conseguir que sus productos atraigan la simpatía de los mismos.

Debemos reconocer que el capítulo de las «relaciones humanas» es hoy mucho más importante que aquellos otros que tratan de los intereses materiales. Las características mismas más acentuadas de nuestro tiempo, el respeto del individuo, el sentido de la libertad, el espíritu comunitario y democrático favorecen, en todas las relaciones humanas, la fórmula persuasiva del Diálogo.

Evidentemente, la Iglesia y las instituciones que viven en ella, no sólo no pueden ser contrarias al diálogo que se impone en el mundo cada vez con más fuerza, sino que participan profundamente y lo sostienen con algunos elementos esenciales del propio espíritu.

Jesucristo Maestro del Diálogo

La necesidad y actuación del diálogo por otra parte, no proviene sólo de motivos históricos y contingentes, sino que tiene sus raíces en los mismos orígenes de nuestra santa religión.

Jesucristo es Dios hecho hombre, palabra y diálogo con los hombres. Y, puesto que la Iglesia debe continuar el «encuentro» que Jesucristo vino a realizar con el mundo, nosotros deberíamos

mirar siempre a Jesucristo para conocer qué relación debemos tener con el mundo y en qué términos precisos debemos plantearla.

Basta una ojeada superficial al Evangelio para demostrarnos como la única preocupación de Jesús fue encontrarse con los hombres para abrir sus almas a la luz de la verdad. El entabló coloquio en la calle, en el templo, en casas privadas y ante ingentes multitudes, con los humildes y con los pobres, con los ricos y con los poderosos. Dió el primer paso para buscar a los que estaban lejos, fue el primero en romper el silencio o en iniciar la conversación. Siguió siempre el método de la comprensión y de la plena y sencilla invitación a la confianza; no despreció ni repudió a nadie, así como tampoco renunció jamás a la coherencia de su doctrina y al respeto debido a la libre elección de aquellos a quienes se dirigía.

Han sido conservadas las incomparables palabras pronunciadas por Jesús en su encuentro con Nicodemos, con la Samaritana, con Zaqueo, con el joven ciego y con otras muchas personas que El encontró en el breve tiempo de su predicación. Admiramos todo este contenido de salvación y la bondad y sabiduría con que Jesús vino a redimir el mundo; pero en el Evangelio también aprendemos a conocer, de manera inconfundible, el método según el cual la Iglesia y cada uno de los fieles deben transmitir hoy a su derredor el mensaje de Jesús.

Según su divino ejemplo, el diálogo es un servicio que se hace a la verdad y que inspirándose en el primero y más grande precepto de la caridad, de ella toma la forma y encuentra los límites fijados por esta excelsa virtud.

Don Bosco, Maestro y Modelo del Diálogo

El diálogo del que Jesús nos dió un ejemplo admirable y al que la Iglesia nos invita con especial insistencia, tuvo en D. Bosco un auténtico Maestro y Modelo.

Si el diálogo obedece a un «impulso interior de caridad» que nos lleva hacia los otros para buscar conjuntamente el don divino de la

salvación, por medio de una cordial disposición a la comprensión y bondad, toda la vida de Don Bosco fue dominada por esta actitud. Más aún, fue su característica distintiva.

Don Bosco no fue nunca un solitario. Imposible imaginarlo solo, sino siempre rodeado por otros, sobre todo jóvenes, con el corazón abierto de par en par en actitud de abrazar a todos en una sincera correspondencia de afecto. El suyo fue un diálogo plenamente logrado, lo mismo en el saber hablar a los demás que en el saberlos escuchar, y es edificante para nosotros recorrer los diversos aspectos y momentos de su vida para buscar las formas y las características que asumió su encuentro con el prójimo.

Recordemos el incomparable encuentro del 8 de diciembre del 1841, cuando el Santo ganó el corazón del primer joven que le mandó la Divina Providencia, Bartolomé Garelli. ¡Qué diálogo! Y diálogo era también la búsqueda de jóvenes que él hacía yendo a las tiendas, a cárceles, a las casas. Diálogo con hechos y con toda la vida, cuando abandonaba la posibilidad de una posición tranquila y cómoda para ir a vivir en Valdocco, en las afueras de la ciudad, en medio de gente para nada edificante. Y allí vivía física y espiritualmente con aquellos muchachos que él quería redimir y salvar.

El alma del diálogo que D. Bosco ha instaurado con el mundo más y antes que en las palabras de una conversación, está en su concepción de un apostolado abierto, popular, atrayente.

Pero nuestro Padre, si bien se abría espontáneamente al diálogo con sus muchachos, se dejaba, a su vez, conducir en su multiforme actividad por la palabra autorizada de su confesor, Don José Caffasso, a quien siempre pedía consejo y a quien obedecía con absoluta y filial sumisión.

El, que conocía la generosidad del dar y se presentaba como guía segura a los jóvenes que el Señor le mandaba, aceptaba espontáneamente el ser guiado y conducido, precisamente por la capacidad y el ejercicio que había hecho del diálogo.

Dirigiéndome a Hermanos que conocen bien la vida del Fundador, no puedo dejar de señalar la capacidad de Don Bosco en el saber dialogar con sus primeros Salesianos en lo que se refiere a

la marcha ordinaria de la vida religiosa y del gobierno de la Congregación.

¡Qué humildad y qué interés en escuchar y pedir el parecer de los demás y en el someterse al voto de su Capítulo (formado, recordémoslo, por quienes habían sido sus muchachos), cuando se trataba de asuntos de la Congregación! ¡Qué delicadeza en dar confianza a todos, en valorizar aun a los elementos menos dotados, en saber aprovechar los recursos de cada uno para el bien común! ¡Qué sabiduría en conferir a su debido tiempo las graves responsabilidades, pero ayudando a llevarlas, educando al gobierno, lanzando a los hombres de que disponía a un apostolado, para ellos casi inconcebible! ¡Qué sumisión la suya en sus relaciones con los superiores eclesiásticos, aún en situaciones delicadas y difíciles, con tal de entablar el ventajoso vínculo del diálogo y de la colaboración! Para Don Bosco el diálogo no fue pretexto para imponer su voluntad y limitar la de los otros y tampoco instrumento de compromiso y de concesión, sinó una disposición profunda del alma que lo condujo a dilatar la caridad hacia el prójimo y, a la vez, a recibir consejo y ayuda, procurando el acuerdo y aprovechando las fuerzas para que pudiesen colaborar en el bien.

El diálogo en las primeras casas de Don Bosco no atenuó el prestigio y la autoridad del Superior. Fue expresión de una auténtica paternidad que se abría a todos los hijos de una única familia en efusión de amor y que los conducía espontáneamente a la unidad, a la corresponsabilidad, a la cordial colaboración.

No podemos olvidar que este clima de comprensión, creado por Don Bosco en la Congregación en sus primeros decenios de vida, fue lo que dió la solidez interior y la fuerza de expansión a su Obra.

Los Hermanos se estrecharon al rededor de Don Bosco con sencillez de corazón y con generosidad, viendo como él se daba a ellos con toda la sencillez y generosidad de su alma paterna. Ha sido uno de los diálogos más hermosos que la historia de la Iglesia moderna puede recordar.

Mirando a Don Bosco y a los primeros Hermanos, desde el

punto de vista del diálogo, descubrimos sobre todo esta disposición de sencillez, de generosidad, de cordial acuerdo.

En la desorientación y frecuente confusión de nuestro tiempo, encontraremos en esta escuela los elementos de aquel diálogo sano y auténtico que unirá las fuerzas de nuestra Familia para su renovación espiritual.

Dotes y virtudes del diálogo

El diálogo para que resulte eficaz y fecundo exige dotes y virtudes extraordinariamente activas y fecundas.

Pablo VI enumera cuatro: claridad, mansedumbre, confianza y prudencia.

Una palabra sobre cada uno de estas características.

La claridad de nuestro coloquio depende, en primer lugar, de la claridad de nuestras ideas y aquí valga la exhortación a querer salir de una cierta pereza intelectual que nos impide formarnos ideas claras sobre los problemas grandes y graves de los hombres de nuestro tiempo. Existe hoy una gran evolución de la mentalidad corriente y no es posible despertar interés y convicciones con respuestas confusas e inciertas.

Monseñor Francisco Olgiati, profundo estudioso y conocido profesor de la Universidad Católica de Milán, propagador del pensamiento y de la piedad cristiana, decía que para poder difundir la ciencia es preciso poseerla con profundidad, más aún, haberla «digerido». Sólo quien ha estudiado con seriedad un argumento puede percibir las componentes esenciales y ponerlas en evidencia con sencillez, o sea, lograr presentarlas con claridad. Por tanto, es sumamente importante que los problemas que se discuten se conozcan verdaderamente a fondo.

Muchas veces el diálogo resulta difícil, casi imposible, porque falta la base de las ideas claras; existe un cierto equívoco, una cierta nebulosidad, un conocimiento aproximado del problema, se conoce de oídas...

Mirando más lejos, importa mucho que ya desde el período escolar nos acostumbremos a la penetración, al estudio serio de cada problema, de manera que nos formemos ideas personales tan claras que consigamos manifestarlas límpidamente a nuestro prójimo.

La mansedumbre brota de la misma naturaleza del diálogo que exige el respeto del interlocutor y se apoya en la fuerza de la verdad y no en su imposición.

Respecto a esto, quisiera hacer notar que con frecuencia abrimos el diálogo obedeciendo a una polemica prevenida y puntillosa que cierra el corazón de nuestro interlocutor; a menudo, duele decirlo, no se respetan siquiera las normas elementales de educación, manifestando intolerancia por la opinión de los demás y por su libre y serena discusión.

Muchas veces puede suceder, hasta en las Casas religiosas, que en las juntas de los Consejos o de otras reuniones, no se consiga un diálogo sereno que conduzca a decisiones constructivas o a juicios ecuanímenes, precisamente porque falta la disposición elemental a la mansedumbre que permite a cada uno expresar el propio parecer y a quien preside establecer las conclusiones.

Queridos Hermanos, todos debemos empeñarnos para que nuestras reuniones no sean jamás un pretexto para batallas de orgullo, en las que, con el diálogo, naufraga la caridad y el bien común.

No debemos destruir con nuestras faltas de respeto el bien inmenso que se puede lograr con un diálogo ordenado.

La confianza es el tercer carácter que el Papa asigna al diálogo para que ensanchemos en torno nuestro el gran don de la salvación.

Debemos tener confianza en la misión que a cada uno de nosotros ha sido asignada; confianza en las circunstancias concretas de nuestra vida y en los límites que esa nos impone. Pero a la vez, debemos tener confianza en los demás.

Nuestro optimismo hacia el prójimo puede hacer surgir muchas energías buenas que, diversamente nunca se revelarían. La confianza dará lugar a hacer florecer de nuevo la esperanza y también el opti-

mismo en ciertas comunidades, que se sienten apáticas hacia el bien, porque falta quien abra el camino al diálogo de la palabra y de la acción.

Se permanece, a veces, encerrados en el descontento o en la rutina de las miserias cotidianas o en los angostos límites de la mediocridad, en las prevenciones o en los resentimientos; y sucede que una pantalla invisible, pero evidente, separa y tiene desunidas a personas que han elegido una vida comunitaria, unida por el vínculo de la caridad para ayudarse mutuamente.

Don Bosco funda todo su trabajo educativo en la afirmación que ningún joven es insensible al bien y que darle confianza para lograrlo es ponerlo en el camino de la salvación.

Este estímulo a saber esperar serenamente en lo referente a los demás, Don Bosco lo usó también con los primeros Hermanos que se sintieron potenciados en sus posibilidades por la estima afectuosa del Padre, respondiéndole con una generosidad y un abandono que no podían ser mayores.

Con esta actitud Don Bosco animó a muchos que hubieran quedado encerrados en las estrecheces del miedo y de la mediocridad. Es un ejemplo que debemos tener presente especialmente cuando se tienen responsabilidades de gobierno.

La prudencia es la última virtud que guía nuestros pasos no siempre fáciles y prontos al diálogo.

Este, no importa con quien sea, no se puede confiar a la improvisación, al descuido, a la inexperiencia y a las veleidades de cualquier espíritu inquieto, sino que debe guiarlo la ponderación que asegura el éxito. La Iglesia nos exhorta a salir al encuentro de los hombres con la fuerza que urge la caridad, respondiendo a la urgencia de anunciar a todos la salvación; pero no se olvida de invitarnos a la prudencia que Jesús mismo recomendó a sus apóstoles, los futuros mensajeros de la salvación en el mundo.

Ensanchando las perspectivas de este argumento, quisiera llegar a todos para exhortaros a multiplicar, como nuestro Padre, las energías y las actividades del apostolado, a fin de acercar y llevar a Cristo

muchas almas, aún las alejadas; pero pido al mismo tiempo, con la responsabilidad que siento por cada uno de los Hermanos y por toda la Congregación, que la prudencia guíe y regule la acción de todos y cada uno. El diálogo no puede ser pretexto para experiencias lanzadas al viento y para ligerezas injustificadas; aunque por otra parte la ponderación no quiera decir para nosotros inmovilismo. Don Bosco, como he recordado otras veces, nos da ejemplo actualísimo de audacia y de prudencia: los resultados y los elogios por tal actitud representan para nuestra conducta una garantía y una enseñanza.

Ambiente salesiano del Diálogo

Digamos algo más concreto para aquellos que en nuestro ambiente deben ser los artífices del Diálogo.

En el pensamiento de Don Bosco toda Casa salesiana, en mayor o menor escala, es un centro de irradiación apostólica, no una roca aislada. Las ocasiones, o mejor, las necesidades y las personas del diálogo son infinitas, dentro y fuera de casa, con los jóvenes, con los parientes, con los cooperadores, con los antiguos alumnos, con los profesores, con los fieles.

Esta concepción ensancha extraordinariamente las ocasiones de apostolado, contra la afirmación de quienes creen menguado su celo sacerdotal por las ocupaciones que desarrollan dentro de nuestras comunidades y al mismo tiempo ofrece un sin fin de posibilidades de diálogo, en nuestras Casas sobre todo, pero también fuera de ellas. Todo esto naturalmente dentro de la obediencia, de la discreción.

Si nosotros en la práctica actuásemos verdaderamente las formas de actividad consagradas por nuestras Reglas y por el ejemplo de Don Bosco, responderíamos, sólo con ésto, a la mayor parte de las exhortaciones apostólicas recibidas del Concilio.

Vayamos a la práctica.

Diálogo entre Superiores y Hermanos y Obediencia

A este diálogo es al que nos referimos con más frecuencia también en nuestro mundo.

Conviene sentar con claridad algunas premisas esenciales. Si se ignoran éstas, se puede llegar a consecuencias extremas y también desgraciadamente absurdas e insostenibles.

El Decreto «*Perfectae Caritatis*», dice así: «Por la profesión de la obediencia, los religiosos ofrecen a Dios, como sacrificio de sí mismos, la plena dedicación de su voluntad, y por él se unen más constante y plenamente a la voluntad salvífica de Dios». Y añade: «...a ejemplo de Jesucristo que vino a cumplir la voluntad de su Padre (cf. Io 4, 34; 5, 30; Hebr 10, 7; Ps 39, 9) y, tomando la forma de siervo (Phil 2, 7), aprendió, por sus padecimientos, obediencia (cf. Hebr. 5, 8), los religiosos, por moción del Espíritu Santo, se someten con fe a sus Superiores».

Dice todavía el Decreto: «... los religiosos, con espíritu de fe y amor a la voluntad de Dios, obedezcan humildemente a sus superiores según la norma de la regla y de las constituciones, empleando las fuerzas de la inteligencia y voluntad, así como los dones de la naturaleza y de la gracia en la ejecución de sus mandatos y en el cumplimiento de los cargos que se les han confiado, sabiendo que así trabajan para edificación del cuerpo de Cristo según el designio de Dios».

De estos densos fragmentos se deduce claramente el fundamento teológico de nuestra obediencia, la dimensión ascética, el aspecto humano y psicológico, el valor social, el deber de practicarla, los beneficios y los méritos que derivan de ella.

Por esto el Decreto concluye: «La obediencia religiosa, lejos de menoscabar la dignidad de la persona humana, la lleva, por la más amplia libertad de los hijos de Dios, a la madurez».¹

Nada por tanto pierde con la obediencia la personalidad, porque el religioso la acepta conscientemente y la observa con plena libertad.

¹ *Perfectae Caritatis*, n. 14.

Se está extendiendo en nuestro tiempo un error sutil y engañoso, so pretexto que con la obediencia se ofenda la dignidad humana.

Si lo pensamos, tender a Dios a través de la libre adhesión a una vida ligada por voto de obediencia, es un gesto de dignidad y de amor. Si es un acto de humildad que destruye el orgullo, es un medio que exalta al individuo.

Entonces, ¿es posible hablar de diálogo para llegar a practicar la obediencia?

Si por diálogo se entiende una discusión para conseguir a toda costa del Superior la exención de una obediencia que me cuesta, que no me gusta, poniendo al mismo nivel quien tiene la responsabilidad de guiar hombres y cosas y quien se ha obligado a colaborar con la obediencia al bien común, es evidente que estamos completamente fuera de la coherencia religiosa y, diría, humana.

La obediencia, antes que virtud cristiana, es disciplina humana y civil. Debemos reconocer varonilmente que la vida social, en los sectores más diversos (tenemos ejemplos entre nuestros mismos familiares y amigos que no han hecho voto de obediencia), obliga a ejecución de órdenes que muchas veces exigen sacrificios. Y no se rebelan porque quieren hacer honor a un «contrato de trabajo», a un interés económico; vínculo, ciertamente, menos noble que nuestro voto.

Pues bien, nuestro «contrato de trabajo», valga la expresión, lo hemos hecho con Dios, mediante el voto, pero se actúa a través del «enlace» de los Superiores, los cuales son intermediarios de Dios con todas las responsabilidades del cargo.

A todos nos gusta repetir, como indica el Concilio, que nuestra vida religiosa debe ser un testimonio. Con la obediencia damos el mejor testimonio de sumisión, ofrecido por Cristo «para compensar la grave desobediencia de Uno y para justificarnos a todos»!

El diálogo con el Superior debe ser en los casos menos fáciles, especialmente, una libre y confiada pero sincera y respetuosa apertura del alma al Superior, para que éste, sinceramente informado por mí, pueda, en definitiva, orientarme con su palabra que debo aceptar. Yo diré la penúltima palabra, que el Superior escuchará;

pero es evidente, que al Superior corresponde siempre la última.

De todos modos, reconozco que por muchas causas de todos sabidas, la obediencia es un cilicio muy áspero, para muchos religiosos más que el de la castidad. Me satisface pensar que el Salesiano sabe y quiere ser generoso en su entrega al Señor, y no un espíritu tacaño, calculador.

Alguien ha escrito: «Sólo quien tiene vocación a las cosas mezquinas no sabe obedecer». La experiencia nos lo confirma; basta, además, pensar que la obediencia, precisamente cuando es difícil, aumenta la personalidad de quien en tal caso la pone a prueba.

¡Qué hermosa y rica es esta oración: «Señor, hazme sembrar en la obediencia, para que pueda recoger en la libertad»!

Hasta ahora he hablado para el Salesiano que debe cumplir una obediencia; pero, como decía antes, si es verdad que la relación de la obediencia está en Dios, es también verdad que hay en esta relación un anillo, un intermediario que es el Superior, y también él tiene deberes para que esta relación se actúe en la justicia y en la caridad.

El Superior debe convencerse que para mandar no basta creer que hace las veces de Dios. La norma más santa y la garantía más segura para cumplir esta delicadísima función de mandar es la de demostrar con su actuación el deseo de representar a Dios con humildad, con amor, con benevolencia, con respeto, con discreción.

Con razón el Decreto «*Perfectae Caritatis*», hablando a los Superiores dice: «Lleven a los religiosos a que, en el cumplimiento de los cargos y en la aceptación de las empresas cooperen con obediencia activa y responsable».¹ Son palabras, especialmente las últimas, llenas de significado y que deben meditarse bien.

Es por tanto deber del Superior penetrar en el ánimo del Hermano, aceptar las respuestas justas, escuchar su útiles sugerencias, darse cuenta de las dificultades imprevistas, en fin poner en obra todos aquellos elementos, que mientras favorecen y alimentan el

¹ «*Perfectae Caritatis*», n. 14.

espíritu de familia, de mutuo acuerdo y de comprensión, facilitan precisamente por esto la obediencia, haciéndola más grata, enriquecen las decisiones tomadas, promueven la unión de fuerzas para el bien de la comunidad difundiendo la paz, que, como ha demostrado el Papa Juan XXIII, está indisolublemente unida a la obediencia.

Para terminar nuestro discurso permitidme que os cite las sabias y autorizadas palabras que recientemente dirigió Pablo VI a un nutrido grupo de Madres Provinciales:

«¿Podrá decirse que la autoridad ha perdido su prestigio, su razón de ser, su responsabilidad dentro de una Familia religiosa, la cual precisamente nace de la autoridad y por ella es dirigida, animada, educada y santificada? ¿Podrá decirse que la obediencia se ha convertido en un diálogo democrático y en el querer de una mayoría numérica o de una minoría audaz, cuando sabemos que esta virtud es esencial a la vida religiosa, aún más, “que entre todos los votos religiosos, el de obediencia es el más grande, maximum est”, como enseña Santo Tomás? (Summa Theol. II-IIae, 186, 8). No, ciertamente; antes bien hemos de confirmar la necesidad de un prudente ejercicio de la autoridad y de una práctica sincera de la obediencia. La organización y el espíritu de la vida religiosa quedarían fatalmente comprometidos, si llegaran a faltar la autoridad y la obediencia.

Pero una y otra, vosotras lo sabéis, exigen formas nuevas, más elevadas, más dignas de la sociedad eclesial, más virtuosas y más conformes al espíritu de Jesucristo. El doble problema de la autoridad y de la obediencia debe ser uno de los temas más estudiados en la reforma de vuestras Reglas y en la evolución de vuestra mentalidad religiosa, requiriendo atención, prudencia y confianza para llegar a las soluciones que los tiempos sugieren y el Concilio pide.

A vosotras, Superiores, Nos en este momento no haremos más que citaros las célebres y siempre sabias palabras de San Agustín acerca de la responsabilidad de quien dirige una Comunidad de religiosas. Dice este santo maestro en su famosa carta a las inquietas monjas de su tiempo (a. 423) que la Superiora no se considere dominadora por su autoridad, sino más bien feliz de poder servir por la

caridad. Y antes había dicho el mismo santo: a la Superiora se obedezca como a una madre, con el debido honor, para no ofender en ella al Señor».¹

Diálogo entre Sacerdotes y Coadjutores

Sabemos cual es el pensamiento de la Iglesia y de la Congregación sobre las nuevas responsabilidades de apostolado que tienen los laicos y los religiosos.

Conocemos también las deliberaciones y las orientaciones del XIX Capítulo General para una colaboración más amplia y profunda entre Sacerdotes y Coadjutores. Es necesario que el espíritu del diálogo, sereno y constructivo, domine las relaciones de los Sacerdotes y Coadjutores en la acción educativa y apostólica, no tanto, para superar complejos de inferioridad o adoptar una posición de fraterna cordialidad, cuanto para crear los presupuestos, verdaderos y operativos, para una cooperación de energías. Es necesario sentir profundamente las mutuas responsabilidades que tenemos hacia los jóvenes; de esta común ansia espiritual debe brotar el diálogo del acuerdo, de la fraternidad y de la colaboración.

Hoy ya no se puede pensar que la falta o la diferencia de estudios, sean religiosos o profanos, constituya una dificultad para el diálogo realizado en un clima de fraternidad y de igualdad. Está dentro del espíritu del Concilio que nuestros queridísimos Coadjutores tengan «contactos más íntimo con la vida y las obras de la Comunidad» «con los mismos derechos y deberes».²

En el XIX Capítulo General se recuerda que el Coadjutor, según la expresión del Siervo de Dios Don Rinaldi: «no es ni el segundo ni el brazo derecho de los Sacerdotes, sus hermanos en religión, sino un igual, que, en la perfección les puede preceder y superar».³

¹ «Discurso a las Superiores Mayores de los Institutos Religiosos Femeninos de Italia». *Osservatore Romano*, 13 enero 1967.

² *Perfectae Caritatis*, n. 15.

³ *Actas del XIX Capítulo General* pág. 77.

La Congregación ha recorrido ya un largo camino en este sentido, dando a nuestros hermanos coadjutores la posibilidad de una colaboración más eficiente y cualificada en los varios Consejos y Grupos de dirección y consultivos.

Todo esto serviría para bien poco, si no existiera una apertura serena al diálogo en todos los momentos de la vida de comunidad.

Estoy convencido que la mutua comprensión de la insustituible y característica función del Coadjutor, será un válido incentivo para actuar e intensificar el diálogo.

Diálogo entre Ancianos y Jóvenes

Quisiera subrayar también la necesidad del diálogo entre Hermanos ancianos y jóvenes.

Por una parte se requiere humildad, apreciación de la riqueza de experiencia adquirida con el tiempo, reconocimiento de los propios límites, confianza afectuosa, voluntad de estudiar y aprender de quien ha caminado antes; por otra parte se requiere interés, condescendencia, ayuda, esfuerzo por comprender las ansias y los motivos profundos de las impacencias juveniles.

Es oportuno recordar, en este momento, los contrastes que pueden surgir entre generaciones de hermanos más ancianos y generaciones de hermanos más jóvenes. Esta tensión puede ser originada por el amor, como ya dije en otra ocasión, y pueden ser fruto de una fidelidad a la Iglesia y a la Congregación entendida de distinta manera.

No creo ser demasiado optimista si afirmo que esta situación no es nueva en la vida de la Iglesia, aunque hoy se presente con particulares más acentuados. Se superará con el respeto hacia los demás, con la búsqueda desinteresada y sincera del bien y, en fin, con la humilde y confiada sumisión, en el auténtico espíritu religioso, a quien ha recibido de la Iglesia y de la Congregación la autoridad y el deber de hacer la síntesis entre las diversas opiniones y tendencias, tomar decisiones y dar directrices.

El diálogo, también en este caso y a pesar de ideas divergentes, si se realiza según las normas justas, puede ser el instrumento que concilie y enriquezca las partes opuestas.

Los frutos del Diálogo

Me doy cuenta que el discurso se ha alargado demasiado y todavía tendría que presentar otras «personas» de nuestro Diálogo: los jóvenes, quienes son la porción peculiar de nuestro apostolado y después, los Profesores que colaboran con nosotros en el ministerio de la enseñanza, con los cuales, frecuentemente, no existe un diálogo sistemático que los introduzca «mente, corde et animo» en nuestro clima apostólico educativo salesiano, y además los Cooperadores, los Exalumnos, los fieles...

De cuanto hemos dicho en estas páginas, salta a la vista el conjunto de preciosos frutos que provienen del diálogo «doméstico», es decir, practicado en nuestro ambiente, en nuestra familia, a todos los niveles, si lo realizamos con pureza de intención y con método prudente.

La Comunidad enriquecerá sus iniciativas con la inteligencia, la cultura y la experiencia de tantos Hermanos.

Las disposiciones referentes a varias actividades, que no han sido dictaminadas de arriba sin que hayan sido serenamente discutidas antes, se aceptarán como fruto, no del punto de vista de uno sólo, sino de una síntesis que ha sabido coger lo mejor del corazón y de la inteligencia de los miembros del Consejo, de la Comunidad.

De este modo, los Hermanos, sintiéndose miembros activos en la construcción de la vida de comunidad, se sentirán al mismo tiempo miembros corresponsables, y por lo tanto no sólo llamados a ser ejecutores de órdenes, sino cointerésados en actuarlas, conociendo los motivos que las determinaron.

El diálogo será así un fecundo ejercicio para todos los Hermanos, también para los jóvenes.

Actuándolo, se obrará una progresiva madurez entre los miembros

bros de la comunidad, quienes siempre se darán más cuenta de las infinitas dificultades que presenta la solución de los problemas, comprenderán la necesidad de estudiarlos en todos sus múltiples aspectos y se convencerán cada vez más que no es inteligente ni útil el pretender «tener siempre y en todo la razón», viendo solamente el propio y limitado punto de vista.

El diálogo, rectamente entendido y sinceramente practicado, será la palestra más eficaz para formarse hombres sabios y prudentes, respetuosos, abiertos y realistas, verdaderos adultos, en una palabra, completos y gradualmente preparados al difícil arte de gobierno. ¡Qué preciosos frutos para la vida de la Congregación!

Comprendemos así, qué clima crea en la comunidad, un Diálogo actuado y vivido de esta manera. Nacerá un clima de unión de corazones, de satisfacción, de confianza y estima recíproca; un multiplicarse, en fin, del rendimiento apostólico, un clima sereno y familiar de optimismo constructivo.

Todo esto no es una utopía irrealizable, sino una meta posible, como lo demuestra la experiencia, ya que en no pocas comunidades es ya una consoladora realidad, a pesar de las insuficiencias humanas.

Todo esto, con la voluntad decidida y generosa de cada uno de vosotros, así lo espero y deseo de corazón, se convertirá este año en consoladora realidad para todas nuestras Casas.

Confío este deseo a nuestra querida Auxiliadora, a nuestro dulcísimo Padre. La práctica del Aguinaldo del Diálogo, nos conduzca por doquiera, a transformar todas nuestras Comunidades en auténticas familias, que se enriquecen cada día por medio de la unión de los corazones, para donar a manos llenas lo mejor de sí mismas a las almas.

Me encomiendo a vuestras oraciones y de corazón os aseguro diariamente las mías.

Vuestro afmo. in C. J.

Sac. LUIS RICCI
Rector Mayor

A PROPOSITO DE UNA IMPORTANTE NORMA PARA LA ACTUACION DEL DECRETO «PERFECTAE CARITATIS»

Creo que a ninguno le habrá pasado desapercibida la importancia del Motu Proprio «Ecclesiae Sanctae» en el que se dan normas sapientes y cuidadosas para la actuación de algunos decretos conciliares.

Para nosotros son de particular interés las que se refieren a la actuación del Decreto «Perfectae Caritatis» sobre la renovación de la vida religiosa.

Merece especial atención el artículo 3º de dichas normas. En él se lee: «Para promover la renovación y adaptación de cada Instituto, se tendrá dentro de dos o tres años, al máximo, un especial Capítulo General, ordinario o ex raordinario».

Ante tal prescripción nuestra Congregación se encuentra en una situación particular. En efecto, en el momento en que nuestro XIX Capítulo General concluía sus trabajos, el Concilio Vaticano II había tenido ya tres de sus cuatro sesiones, y habían sido promulgados cinco documentos entre los cuales, de fundamental importancia, la Constitución Dogmática «Lumen Genium» y la Constitución sobre la L'urgia «Sacrosanctum Concilium».

Los otros documentos conciliares fueron promulgados en la cuarta sesión algunos meses después de la clausura de nuestro XIX Capítulo General, pero eran sustancialmente conocidos, porque se prepararon y discutieron en las sesiones precedentes. De hecho, el Capítulo General tuvo de mira continua y atentamente el Concilio Vaticano II, diversamente no se explicarían ni subsistirían las «Actas del XIX Capítulo General» que con mucha frecuencia citan y hacen alusión a los Documentos Conciliares y todas sus páginas se inspiran en el espíritu conciliar.

Ejemplos que prueban esta determinante influencia conciliar son los Documentos fundamentales del mismo Capítulo como son:

I: «Las estructuras de la Congregación».

V: «El Coadjutor Salesiano».

VI: «Nuestra vida religiosa hoy».

VII: «Vida Litúrgica y de Piedad».

En tales documentos es fácil notar, por ejemplo, como las nuevas estructuras al nivel central, nacional e inspectorial respondan esencialmente a cuanto prescribe el artículo 1º de las «Normas». El documento sobre la vida litúrgica y de piedad está inspirado en la Constitución sobre la Sgda. Liturgia; el Capítulo sobre «Nuestra vida religiosa hoy» se inspira explícitamente en el Cap. VI «De Religiosis» de «Lumen Gentium».

Igual correspondencia a las orientaciones conciliares se encuentra en las modificaciones a las Constituciones y a los Reglamentos, propuestas y aprobadas por el Capítulo General.

Tales modificaciones fueron examinadas por la Sagrada Congregación de Religiosos y aprobadas por esa misma Congregación después de concluidos los trabajos conciliares.

A las deliberaciones del Capítulo General sigue la parte operativa con un vasto movimiento en todos los campos: la reestructuración del Consejo Superior, la creación de las Conferencias Inspectoriales, el potenciamiento de los Consejos Inspectoriales y de los Consejos de Acción, la progresiva puesta en marcha de los diversos «Centros» y de las «Comisiones de Consulta» a varios niveles, el estudio sistemático de los problemas y de las situaciones para el «redimensionamiento» de las obras, para lo cual el Capítulo General empeña Superiores y Hermanos...

Todas ellas son realizaciones que esperan, algunas la confirmación de la experiencia, otras ser completadas gradualmente.

Dada esta particular situación, nos hemos preguntado los Superiores del Consejo:

— ¿Un Capítulo General extraordinario a tan poca distancia haría más rápida y segura la renovación que quiere el Concilio e indican las «Normas», o bien correría el peligro de retardarlo, sin poder al-

canzar nuevas y claras orientaciones fundamentales e indicaciones de importancia?

Esto, en efecto, ocasionaría un retraso no sólo en la actividad del Gobierno central y del periférico, sino de toda la Congregación, hoy particularmente entregada a un trabajo de «aggiornamento», de «ridimensionamiento», de reestructuración, de planificación para la cualificación, que se interrumpiría en momento tan delicado.

Además, dado que el experimento de las nuevas estructuras se ha apenas iniciado, el Capítulo General extraordinario ¿estaría en condiciones de responder sobre los resultados del experimento, troncado hipotéticamente casi al nacer?

Estas consideraciones se transmitieron con fecha 25 de Octubre de 1966 a la Sagrada Congregación de Religiosos para pedir su autorizada palabra, normas y orientaciones.

La Sagrada Congregación había examinado todas las variaciones hechas a las Constituciones en el XIX Capítulo General, además tenía el texto de las «Actas del XIX Capítulo General» y las «Actas del Consejo Superior» del 1965-66.

Con fecha 16 de Noviembre de 1966 el Cardenal Antoniutti, Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, nos comunicaba que después de un examen concienzudo de nuestro caso, la Sagrada Congregación estimaba que existían motivos muy válidos para aconsejar diferir el Capítulo General previsto en el art. 3º de las «Normas», pero no mas allá del año 1971.

Aquí me urge sobre todo, aclarar enseguida que el aplazamiento no quitará a nuestro próximo Capítulo General el carácter particular y extraordinario que le asignan las «Normas», sea en la fase de preparación que en la de los trabajos, para alcanzar los objetivos indicados por la autoridad Superior.

Es cierto efectivamente que el XIX Capítulo General está inspirado en el Vaticano II, pero sería ingenuo creer que nuestro adaptación al Concilio haya encontrado respuesta completa y definitiva.

En cuanto al aplazamiento, se estudiará, en los límites de la respuesta de la Sagrada Congregación de Religiosos, cual sea el momento más propicio para realizarlo. Para ello darán particular y precioso

contributo las indicaciones que recibiremos, con el mínimo tiempo indispensable, sobre las experiencias en curso.

Entre tanto debemos sentirnos todos empeñados, cada uno según el puesto que ocupa, a dar vida a las no pocas actuaciones en acto, según las directivas y normas nuevas que miran en las más variadas formas a la renovación que quiere el Concilio y el XIX Capítulo General.

El Señor nos bendiga y conforte.

Vuestro afmo. in C. J.

Sac. LUIS RICCERI
Rector Mayor

II. DISPOSICIONES Y NORMAS

Sobre la Carta Apostólica, motu proprio, «Ecclesiae Sanctae»

El 6 de agosto 1966 el Santo Padre, con la Carta Apostólica «motu proprio», promulgó ad experimentum algunas normas para la actuación práctica de cuatro documentos conciliares: *Christus Dominus*, *Presbyterorum Ordinis*, *Perfectae Caritatis*, *Ad Gentes divinitus*.

Las normas que se refieren a la vida religiosa están expuestas en la segunda sección de la misma Carta (págs. 23-30 de la edición vaticana).

En la primera parte se trata el modo concreto de promover la «renovación y adaptación» previstas por el Concilio para las instituciones de vida religiosa. Se alude a la oportunidad de un Capítulo General extraordinario (del que habla el Rector Mayor en otra parte de esta Acta), de la revisión de las Constituciones y, finalmente, de algunos criterios prácticos para una provechosa «renovación».

En la segunda parte se presentan algunos puntos programáticos sobre los que se puede hacer convergir de modo particular la tarea de renovación. Entre ellos citamos algunos de particular interés para nosotros: el Oficio divino, la oración mental, mortificación, pobreza, vida común, formación de los religiosos.

Es evidente que algunas de estas normas se refieren particularmente a los organismos dirigentes, otras a cada Hermano en particular. He aquí algunas ideas y sugerencias de particular importancia que requieren el interés de todos.

— Adquirir un conocimiento profundo de los documentos fundamentales del Concilio concernientes a la vida religiosa, en primer lugar la Constitución *Lumen Gentium* en los capítulos V y VI y el Decreto *Perfectae Caritatis*.

— Promover el «estudio y la meditación» de la Sagrada Escritura, de la doctrina referente a la vida religiosa, del espíritu primitivo de la Fundación.

— Revisar ciertas formas externas que el tiempo ha empobrecido o vaciado de eficacia como testimonio, siempre que no toquen la esencia de la misma institución. (Se entiende que toda decisión al respecto incumbe a los órganos competentes).

— Hacer más representativo y funcional el ejercicio de la autoridad.

Destacamos cuanto la Carta Apostólica dice como conclusión de estas normas: «... una renovación adecuada no se puede hacer de una vez para siempre, sino que debe actuarse continuamente con el favor de los miembros y del cuidado y solicitud de los Capítulos y Superiores».

Se provea para que en cada Casa, además de los textos conciliares, haya copias de la Carta Apostólica «Ecclesiae Sanctae», posiblemente traducida y comentada en la lengua local.

Es necesario y útil que todos estos documentos se conozcan bien en nuestras comunidades.

Mortificación del viernes y abstinencia

Preguntan de varias partes cómo deban regularse en lo referente a la abstinencia de carnes, tradicionalmente observada, hasta ahora, en muchos países católicos.

A este respecto, deben seguirse las disposiciones emanadas por las Conferencias episcopales territoriales.

Donde las Conferencias han dejado a los fieles libertad de elegir la mortificación que sustituya la abstinencia, algunas Conferencias inspectoriales han adoptado este criterio: cada comunidad, al principio del año, elige el acto penitencial que piensa cumplir en dicho día.

En lo referente al ayuno queda en vigor el artículo 157 de las Constituciones, según las precisiones citadas en las Actas del Consejo Superior (nº 246, pág. 25).

Becas de estudio fuera de la Inspectoría

Se van multiplicando los casos de becas de estudio, subvencionadas por los gobiernos o por otras entidades para cursos de perfeccionamiento en el extranjero y particularmente en Europa.

Ningún Hermano está autorizado a aceptar una beca por el simple motivo de habersele ofrecido esta posibilidad.

Sólo los Inspectores pueden autorizar al Hermano a disfrutar estas becas de estudio. Dicho permiso debe darse solamente cuando se trate de una verdadera ventaja para la Inspectoría y con la garantía que el Hermano pueda encontrarse en un ambiente moral y religiosamente seguro.

Los Inspectores informen siempre al Consejo Superior, a través del Consejero encargado, del desplazamiento temporal del Hermano, al que deberán asegurar la asistencia de la Casa Salesiana más próxima y del Inspector, en cuyo territorio se realiza el curso.

Peticiones al Rector Mayor

Las peticiones de autorizaciones, concesiones, permisos, etc. que competen al Rector Mayor se deben hacer siempre en folio separado y no en los que traten contemporaneamente otros argumentos. Nunca deberá faltar el parecer del Inspector.

Así mismo, las peticiones de dispensa de los Votos deben presentarse acompañadas del parecer del Inspector.

Como norma, todos estos documentos, escríbanse a máquina.

En cualquier caso, sean claramente legibles, especialmente en la indicación de los nombres y apellidos.

Las firmas, además de escribirse a mano, transcríbanse a máquina.

Estas firmas son absolutamente necesarias para la claridad, la reserva, la catalogación de las gestiones y, sobre todo, para poderlas despachar con solicitud.

Relaciones y Documentos estadísticos

Se recuerda a los Señores Inspectores el envío a la Secretaría General de los siguientes documentos:

- 1) *Relación anual del Inspector al Consejo Superior* (dos copias).
- 2) *Prospecto estadístico de la Inspectoría* (dos copias). Los datos deben referirse a los años escolares (1965-66 para las Inspectorías del primer volumen del Catálogo general y 1966 para las del segundo volumen).

Queremos además solicitar a los Directores de las Casas la cuidadosa compilación y el oportuno envío a través de la Secretaría Inspeccional de los siguientes datos:

- 1) *Datos estadísticos anuales* de cada Casa (dos copias).
- 2) *Crónica quinquenal* (1962-1966) de cada Casa (una copia). Como quiera que se va por años escolásticos, dicha crónica debe iniciarse desde octubre del 1961, para las Casas comprendidas en el primer volumen del Elenco. (Actas del Consejo Superior nº 245, págs. 22-23).

Hacemos notar que en el Calendario de Secretaría publicado en el nº 239 de las Actas hemos cometido un error en lo que se refiere a los quinquenios. Permanecen los indicados en el nº 226, o sea: 1962-66, 1967-71, etc...

Quien hubiese enviado una sola copia de los documentos pedidos por duplicado, tenga la bondad de enviar lo que falta cuanto antes.

Las Secretarías, al mandar los documentos, procuren hacerlo en una sola expedición y en paquete preparado convenientemente para evitar que los impresos lleguen deteriorados.

III. COMUNICACIONES

Proclamación de las virtudes heroicas de Don Andrés Beltrami

El 15 de diciembre, el Santo Padre ha ordenado la lectura y la promulgación del Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos que proclama las virtudes en grado heroico del Siervo de Dios Don Andrés Beltrami. Con este acto nuestro Hermano es honrado por la Iglesia con el título de «Venerable». (v. Documento, pág. 45)

Este hecho, de importancia extraordinaria, es motivo de gran alegría para nuestra Familia, que ve encaminarse hacia la beatificación a uno más de sus hijos, que pertenece a la generación salesiana que siguió inmediatamente a la muerte del Fundador y heredó con sus obras la luminosa llamada a la santidad. La nueva luz de santidad que aparece sobre el horizonte de la Congregación en este momento de gran responsabilidad para todos, nos invita a buscar en nuestra perfección la verdadera fuerza y el camino de la renovación postconciliar.

Se invita a los hermanos a releer la edificante biografía del Venerable: allí se aprende la gran lección de unión con Dios, de sufrimiento y de trabajo santificado. Recordemos el elogio de Don Andrés Beltrami hecho por el Cardenal Mistrangelo, Arzobispo de Florencia, de actualidad para nuestro tiempo: «Quiso Dios que... el mundo cristiano tuviese, en la hora del egoísmo, en la fiebre frenética del placer y del goce, en el aborrecimiento general al sufrimiento, un ejemplar insigne de caridad, de penitencia, de paciencia sublime, como tal vez la hagiografía cristiana no señaló jamás».

Proceso informativo del Siervo de Dios Simón Srugi de Nazareth

El 28 de noviembre, en la sede del Patriarcado Latino en Jerusalén, se concluyó felizmente el proceso informativo sobre la fama de santidad, virtudes y milagros del Siervo de Dios Simón Srugi, de Nazareth (1877-1943), coadjutor salesiano. El proceso ha durado poco más de dos años.

Los documentos, aprobados y firmados por su Beatitud Monseñor Alberto Gori, Patriarca latino de Jerusalén y por los componentes del tribunal eclesiástico, han sido entregados a la Sagrada Congregación de Ritos a través del Postulador Don Carlos Orlando.

La Congregación se congratula con los hermanos de la Inspectoría del Oriente Medio, que ofrece este magnífico testimonio de vida religiosa y salesiana y desea que sea breve el camino hacia la suprema glorificación de la Iglesia del primer coadjutor salesiano.

La Editorial L.D.C. — Torino Leumann, publicará, en breve, la biografía de este Siervo de Dios y se recomienda la lectura a los Hermanos, especialmante coadjutores, para que se edifiquen con los ejemplos heroicos de una santidad tan sencilla e imitable.

Nuevo suplemento del Necrologio

Está en la imprenta el nuevo suplemento del Necrologio Salesiano, que incluirá los nombres de los hermanos difuntos desde el 1950 al 1966 y sustituirá al precedente (1950-1962).

Como en muchas casas el primer volumen del Necrologio está ya deteriorado, se enviarán juntamente con el suplemento, una copia del primer volumen, como obsequio.

Se está preparando también el fascículo puesto al día de las direcciones de todas las casas salesianas: éste se expedirá también en varios ejemplares a todas las Casas para que sirva a los hermanos que no pueden tener a su disposición el Elenco General de nuestra Sociedad.

A las Casas de Italia y a las del extranjero que lo pidan se enviará gratis dos copias del Manual de administración editado por Don Fidel Giraudi de feliz memoria (una para el Director y otra para el Prefecto).

IV. ACTIVIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR E INICIATIVAS DE INTERÉS GENERAL

En estos últimos meses se han continuado intensamente y con prioridad sobre otras cosas, las iniciativas para actuar las deliberaciones del Capítulo General.

Se tomaron en consideración varias cuestiones nuevas y se formularon por el Consejo Superior orientaciones generales de estudio y de trabajo: tales directrices fueron comunicadas después a las Conferencias Inspectoriales a través de los Consejeros encargados de Grupo, para desarrollarlas con mayor amplitud y profundidad y para adaptarlas a las situaciones y exigencias locales. Las Conferencias a su vez pedirán la aportación de las casas y de todos los hermanos.

Por lo que se refiere al «ridimensionamiento», del que ya se ha hablado en las últimas Actas del Consejo Superior, se han preparado y enviado tres Cuestionarios-guía que muestran con la mayor objetividad y fidelidad posible la situación actual de nuestras obras y la eficacia de nuestras actividades. El cuestionario señalado con la letra A, se refiere a las obras y actividades de carácter preferentemente escolar. El cuestionario B, se refiere a las Parroquias y Oratorios. Estos dos cuestionarios están destinados a los Consejos de las casas. En cambio, para los hermanos, se ha compilado un tercer cuestionario señalado con la letra C.

El estudio del plan de reajuste y planificación o ridimensionamiento se realiza en varios tiempos. En primer lugar se verifica en las casas con la compilación de los cuestionarios; las respuestas se deberán enviar a las Oficinas Inspectoriales, dentro de la fecha indicada por cada Conferencia Inspectorial. En un segundo momento, el Consejo Inspectorial, integrado por una Comisión designada para este traba-

jo, examina las conclusiones de cada una de las casas y de los hermanos y elabora el plan general de reajuste y planificación, para toda la Inspectoría. Finalmente, en el plazo determinado, cada Inspectoría deberá enviar el propio plan al Consejo Superior para su aprobación, según lo decidido por el Capítulo General.

Los cuestionarios, como es evidente, no quieren ser una simple estadística burocrática de nuestras obras y actividades, sino que pretenden recoger elementos precisos para una revisión, planificación y desarrollo ordenado de nuestro apostolado, como lo requieren las exigencias de nuestro tiempo. Así se intenta dar a los hermanos una consciente y personal participación en los intereses de la Congregación.

Cualificación de los hermanos para las Casas de Formación

Por lo que se refiere a la cualificación de los hermanos, según las diversas actividades de nuestro apostolado, se ha prestado en este primer momento una atención especial a las Casas de Formación, ya que de la preparación de nuestro personal depende en gran parte la eficacia de nuestro trabajo.

Con este fin el Consejero General para la Formación del Personal ha enviado a los Inspectores, en los meses pasados, algunas directrices generales que deberán estudiarse en relación con el estado de la propia Inspectoría. Se pide, en concreto, un cuidadoso informe sobre las Casas de Formación, de manera que se pueda obtener, en términos precisos, la situación objetiva de cada Inspectoría, las necesidades a corto o largo plazo, las deficiencias y la manera de superarlas.

Teniendo en cuenta el resultado de este examen, el Inspector con su Consejo deberá programar un plan para la formación del personal de las Casas de Formación, de modo que, en cinco años, se puedan tener hermanos cualitativamente preparados y cuantitativamente suficientes para satisfacer a todas las exigencias religiosas, educativas y culturales de las Casas de Formación de la Inspectoría. Antes que a cualquier otro interés se debe dar preferencia a la actuación de este

plan y las nuevas promociones de hermanos deberán proporcionar directa o indirectamente los elementos destinados a este fin, antes que para cualquier otra actividad.

Programa de reuniones y cursillos

Por lo que toca a la formación del personal, se han comenzado diversas iniciativas que tendrán lugar durante el año 1967. En algunos casos se han preparado y mandado a los hermanos interesados oportunos esquemas de orientación y cuestionarios para recoger elementos útiles de información.

Se está preparando, mediante consultas y estudios preliminares, un Curso para los Maestros de novicios de Europa, que tendrá lugar en Caselette (Turín), del 17 al 29 del próximo mes de abril, en la nueva Casa de retiro recientemente inaugurada.

El Consejero para la Formación del Personal, ha visitado varios Estudiantados teológicos y filosóficos de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, y actualmente está visitando las Casas de Formación de España.

Don Pianazzi ha enviado también a las Casas de Formación algunas orientaciones prácticas para actuar el Decreto «Optatam totius» sobre la preparación sacerdotal y ha sometido a examen y juicio de los Profesores de los Estudiantados filosóficos un nuevo programa para la enseñanza de la religión a los clérigos.

En los meses de abril y mayo se tendrán dos cursillos sobre problemas de los Estudiantados teológicos y filosóficos en la América Latina; en S. Paulo del 20 al 24 abril y en Bogotá del 2 al 6 de mayo. Participarán Directores, Superiores, y Profesores interesados en estos problemas.

Para que la enseñanza en nuestro Estudiantados filosóficos sea cada vez más conforme a las exigencias de la enseñanza de nuestro tiempo, se han proyectado varias reuniones para la puesta al día de los Profesores: el primero se celebró en Roma en los últimos días del año 1966, para la enseñanza de letras, matemáticas y ciencias.

Siguiendo el ejemplo de cuanto se ha realizado en las Inspecto-

rías de Italia, están en fase de organización dos Cursos para los Económicos Inspectoriales de América del Norte y del Sur, que se realizarán respectivamente en Caracas del 12 al 15 de abril y en Buenos Aires del 4 al 7 de dicho mes.

Cursos realizados

Durante los meses pasados se han tenido muchos Cursos para ciertos sectores de actividad salesiana en cada Inspectoría o grupos de Inspectorías. Hacemos una alusión de los que conocemos para que sirvan de ejemplo a toda la Congregación, aunque sean de interés más bien particular.

A primeros de noviembre, se tuvo en Roma el primer Curso sobre los Instrumentos de Comunicación Social para los Delegados de la Inspectorías italianas, con la participación de varios hermanos de otras naciones europeas. Este Curso, en los límites de sus conclusiones, ha revelado la necesidad de que los Instrumentos de Comunicación Social no sean considerados solamente bajo el aspecto recreativo, sino que se inserten o introduzcan en el cuadro de conjunto de nuestra acción pastoral educativa, ya que hoy ejercen una extraordinaria influencia en todos los campos. Sean organizados por la misma Congregación mediante Oficinas competentes a todos los niveles y se doten de personal especializado, oportunamente preparado, como se hace para la enseñanza y otras actividades del ministerio. Sólo así se podrá realizar una eficaz obra educativa por medio de los animadores de los Instrumentos de la Comunicación Social, la prensa, las asociaciones, etc.

Después de las orientaciones que se dieron a las Conferencias Inspectoriales respecto a la comunidad educativa de nuestras escuelas, se ha estudiado en modo particular, por la Pastoral Juvenil, el problema de los Oratorios. Varias encuestas promovidas entre los hermanos, a nivel local e inspectorial, han permitido recoger preciosas indicaciones que han sido reelaboradas por una Comisión especial presidida por el Consejero de la Pastoral Juvenil. Se trazaron así directrices generales, que deberán servir de norma a las Conferencias Ins-

pectorales para la reorganización de este importantísimo sector del apostolado salesiano.

Muchas han sido las iniciativas destinadas a los hermanos Coadjutores.

Para la revista mensual «Il Coadiutore salesiano» se han tenido varias reuniones que han conducido a la conclusión de renovar el título, el contenido y enfoque de esta revista.

De ahora en adelante su título será «Convergenze» y aumentará sus secciones, ampliando la información sobre centros de interés propios de los Coadjutores.

Entre otros Cursillos, recordamos el de Sevilla (España) sobre problemas de formación religiosa, de apostolado y de pedagogía; el de Zamora (España) sobre problemas de carácter didáctico y organización para el sector profesional mecánico; el de Como (Italia) sobre orientaciones legislativas y formación cultural, técnica y moral de los Coadjutores; el de San Isidro (Argentina) sobre la preparación religiosa, apostólica, técnico-cultural; el de Madrás (India) sobre intereses generales de la vida y actividad de los Coadjutores y finalmente el de Genova (Italia) sobre el tema: El religioso laico hoy y el coadjutor salesiano apóstol.

V. DOCUMENTOS

DECRETUM

Taurinen. seu Novarien. Beatificationis et Canonizationis Servi Dei

ANDREA BELTRAMI

Sacerdotis e Pia Societate Salesiana

Super dubio

An constet de virtutibus theologalibus Fide, Spe et Caritate cum in Deum tum in proximum, necnon de cardinalibus Prudentia, Iustitia, Temperantia et Fortitudine, earumque adnexis, in gradu heroico, in casu et ad effectum de quo agitur.

In oppido vulgo *Omegna* appellato et intra Novariensis dioecesis fines posito, die 24 mensis iunii, anno 1870, ex honestis parentibus Antonio et Catharina, utroque Beltrami cognomine, Servus Dei Andreas Beltrami natus est, decem germanorum primogenitus. Postridie in paroeciali ecclesia sua acquis baptismalibus renatus Andreae Iosephi nomen accepit. Statim piissima mater primogenitum suum Christo Iesu ac Deiparae Virgini generoso corde devovit, petens ut ipse mori mallet quam peccato foedari; quare verbo et exemplo usque ab eius teneris unguiculis christiana virtute imbuere satagit eum, qui postea, aetate crescens et puer factus, religione bonisque moribus ab optima matre institutus est. Quamvis vero vivido eius mentis ingenio responderet vivacior indoles animi, tamen pietatis et oboedientiae ea specimina Andreas dedit, ut puer nondum decem annorum, praeter morem suetum, primum ad sacram Synaxim fuerit admissus; die autem 7 augusti 1881 sacro Chrismate linitus fuit.

In paterna domo tredecim annos transegit; interim cum laude prima

studia in sua terra natali explevit, in quodam laico Collegio; sed, cum ibi litterarum eruditio esset nimis disiuncta ab aeternarum veritatum institutione, Andreas, ne amplius, cum ad caelestia contendere vellet, cogeretur terrena invitus aspicere, die 24 octobris 1883 inter alumnos Collegii S. Philippi, in loco vulgo *Lanzo*, sub moderatoribus et magistris Piae Societatis Salesianae, libenter cooptatus est.

Insuetus vero, ob vivaciorem indolem, inopinatae Collegii disciplinae, initio Superioris monitum meruit; quo tamen audito secumque considerato, suae vitae tenorem ita penitus immutavit, ut mox ceteris iam alius appareret. Quare, oboedientia et docilitate, pietate et caritate, humilitate et temperantia, adeo excellebat, ut cito ad imitandum condiscipulis proponeretur, et piis Ssmi Sacramenti et Sancti Aloisii sodalibus a suis moderatoribus adscriberetur.

Absoluto tandem gymnasii curriculo, responsis et consiliis piorum virorum acceptis, exhortante ipso Sancto Ioanne Bosco, apud quem totius anteactae suae vitae confessionem peregit, spiritualibus exercitiis interpositis, divina opitulante gratia, clare suam agnovit religiosam vocationem; ideoque, summo animi gaudio, post vacationes in paterna domo peractas, de parentum superiorumque licentia, omnibus salutem dixit, et mense augusto anni 1886 a Salesianis sodalibus receptus est; tunc vero, novitiatus domum vix ingressus, statim exclamavit: *Nunc coepi*.

Exinde igitur, in illo Salesiano quasi vallato viridario, quod sanctus Ioannes Bosco plantavit rigavitque, et ubi plures, virtute atque sanctitate fragrantés, floruerunt flores, iuvenis Andreas non *abscondit pecuniam domini sui* (Mt. 25, 18), sed exsultans *sicut gigas ad currendam viam* (Ps. 18, 6) suae perfectionis, *consummatus in brevi, explevit tempora multa* (Sap. 4, 13). Merito quidem ipse sanctus Ioannes Bosco, *intuitus eum* (Mc. 10, 21), dicere potuit, dum Dei Famulus adhuc viveret: *unus et unicus inter omnes est Beltrami*.

Sanctas regulas Salesianas, a se acceptas una cum illo salutari monito *hoc fac et vives* (Luc. 10, 28), Servus Dei ita fideliter in novitiatu observavit, ut a sociis appellaretur *regula personificata*; die vero 2 octobris 1887, coram sancto Fundatore, summa cum laetitia, religiosam professionem emisit.

Deinde studiis philosophicis dedit operam, sed sollicitiorem quidem se praebuit de scientia ac prudentia sanctorum sibi comparanda. Eodem tempore quo ipse discipulus erat, munus magistri, a Superioribus sibi concreditum, humiliter accepit et egregie implevit; interim lyceali, quod vocant, diplomate cum laude est donatus; statimque ad theologicas disciplinas incumbens, simul docebat quoque Latinas Italicasque litteras alumnos ad Piam Salesianam Societatem adspirantes. Superioribus autem volentibus, facultati litterarum et philosophiae in Taurinensi Universitate nomen dedit, una sibi commissum officium instituendi curandique catholicam Universitatis Consociationem gerens; eodem tempore munere fungebatur secretarii infirmi confratris Augusti Czartoryski. At potissimum, omnium virtutum exercitatione, se ad Sacerdotium parabat.

Tot itaque officiis et laboribus debilitatum, anno 1891, phtisi morbo eum esse affectum fuit declaratum; medicorum igitur iudicio superiorumque iussu, omnes sedulo curationes ei adhibitae sunt, sed gravis morbus magis saeviebat in dies. Cum nulla iam esset spes valetudinis restaurandae, ne ingravescens morbus ei sacerdotium praeverteret, debitis facultatibus petitis ac dispensationibus impetratis, per varios sacri Ordinis gradus, tandem die 8 ianuarii 1893 Servus Dei Sacerdos Christi est rite inauguratus. Sacerdotio auctus, orationi et meditationi instabat, et Sacro devotissime litando intimam cum Deo coniunctionem servabat. Fide et amore sive in Ssmum Eucaristiae Sacramentum, sive in Deiparam Virginem Auxiliatricem vehementer aestuabat, necnon in Angelos Sanctosque Patronos. Cum ob morbum, magis magisque gravem, nihil sibi videretur extrinsecus agere posse, venia sui moderatoris obtenta, sese Deo humiliter ut victimam obtulit, et iuxta sancti Fundatoris mentem, semper prae oculis habens aeternam animarum salutem, suum sacerdotale ministerium, in aliorum aedificationem conscribendo libros, mirifice exercere valuit.

Per septem annos, in oratione, in lacrimis, in cilicio, acerbos corporis dolores heroica fortitudine toleravit; usque dum, de superiorum consensu, omnibus abiectis medicamentis, divinae voluntati se omnino commisit, et summa sui christiana contemptione, illa singularia verba humillime protulit: *nec mori nec sanari; sed vivam ut patiar.*

Denique, labente mense decembri anni 1897, extremos praesentiens suae vitae dies, sacramentali confessione se munire voluit; die autem 29 eiusdem mensis Sacrum pientissime litavit; dieque sequenti, nempe trigesima decembris, angoribus morbi oppressus, commotione cordis percussus, suis omnibus sodalibus maerentibus, sancte obdormivit in Domino, septem et viginti annos natus.

Cum eius sanctitatis fama, qua ipse vivens iam fruebatur, post obitum in dies percrebresceret, canonicae inquisitiones in ecclesiastica Novariensi Curia ordinaria auctoritate sunt peractae; eodemque tempore per Litteras Rogatorias Augustae Taurinorum, Tusculi et Viterbii, iuxta sacros canones, alii fuerunt constructi processus, quorum omnium die 19 augusti 1914 aperitio rite facta est. Servatis autem omnibus de iure servandis, Sacra Rituum Congregatio, scriptis eidem Servo Dei tributis rite perpensis, die 6 iunii 1916, nihil obstare decrevit, quominus ad ulteriora procederetur; et ideo Benedictus Papa XV fe. re., die 28 iulii 1920, Sua manu commissionem Introductionis Causae signare benigne dignatus est. Cum postea, die nempe 22 martii 1927, agnita esset oboedientia Urbanianorum Decretorum super prohibito cultu latorum, Apostolici Processus, super virtutibus et miraculis in specie eiusdem Servi Dei, in archiepiscopali Taurinensi Curia instructi fuere, de quorum validitate latum est decretum die 1 februarii 1939.

Hisce omnibus praemissis, istante Piae Societatis Salesianae Postulatore generali, Congregatio Antepreparatoria super virtutibus, coram Emo ac Revmo Dño Cardinali Benedicto Aloisi Masella, Praenestino Episcopo et Causae Ponente seu Relatore, die 10 martii 1959 habita est; Praeparatoria vero die 8 iunii praeteriti anni 1965; Generalis tandem, coram Sanctissimo Domino nostro Paulo Papa VI, die 24 maii anni huius volventis, in qua idem Emus Cardinalis Relator dubium discutiendum proposuit: *An constet de virtutibus theologalibus Fide, Spe et Caritate cum in Deum tum in proximum, necnon de cardinalibus Prudentia, Iustitia, Temperantia et Fortitudine, earumque adnexis, in gradu heroico, in casu et ad effectum de quo agitur.*

Et Emi ac Revmi Patres Cardinales, Revmi autem Prelati Officiales et Consultores Theologi, quotquot aderant, suum quisque votum protulerunt; et Sanctitas Sua, cuncta suffragia intento animo secutus, men-

tem Suam statim aperire non dubitavit; et ideo super virtutum Servi Dei heroicitate decretum apparari iussit.

Hodierno autem die, eucharistico Sacrificio piissime litato, Sanctitas Sua ad Se accitis Emis Cardinalibus, infrascripto Arcadio Maria Larraona, S. Rituum Congregationis Praefecto, et Benedicto Aloisi Masella, Causae Ponente seu Relatore, necnon Rev.mo P. Raphaële Perez O. S. A., Fidei Promotore Generali, meque item subsignato Secretario, sollemniter edixit: *Constare de virtutibus theologalibus Fide, Spe et Caritate cum in Deum tum in proximum, necnon de cardinalibus Prudentia, Iustitia, Temperantia et Fortitudine, earumque adnexis, in gradu heroico, Servi Dei Andreae Beltrami, Sacerdotis Piae Societatis Salesianae, in casu et ad effectum de quo agitur.*

Hoc autem Decretum publici iuris fieri et in Acta Sacrae Rituum Congregationis referri mandavit.

Datum Romae, die 15 decembris a. D. 1966.

Arcadius M. Card. Larraona, S. R. C. Praefectus

L. ✠ S.

✠ Ferdinandus Antonelli, Archiep. tit. Idicren., S. R.C. Secretarius

VI. SALESIANOS DIFUNTOS

1. *Publicamos las necrologías que nos han llegado sobre los Hermanos difuntos. Es de lamentar que no todas las Casas hayan cumplido diligentemente esta obligación, según fue decidido en el Cap. General XIX- (Actas p. 55).*

2. *Se recuerda asimismo la observancia del art. 162 de las Constituciones en la nueva redacción aprobada por el Cap. General, en cuanto a sufragios para los Hermanos: «...Se celebrará una misa de Trigesima por cada Hermano difunto en la Casa a la que pertenecía» (Actas p. 263).*

3. *Es digna de alabanza e imitación la tradición de mantener vivo el recuerdo de los Hermanos fallecidos en la Casa, fijando en la sacristía un cuadro con los nombres y la fecha de su muerte.*

Necrologías

D. José Achermann

* Kuntwil (Svizzera) 16.3.1876, † S. Benigno Canavese (Italia) 18.11.1966 a 90 a., 66 de profesión, 59 de Sacerdocio.

Falleció serenamente a los 90 años en la Casa de San Benigno, donde había transcurrido casi toda la vida. Estaba dedicado especialmente a la dirección espiritual de la Casa y otras Comunidades. Humildad y recogimiento han sido sus virtudes características.

D. José Alves

* Villanueva de Cucujaes (Portugal) 5.4.1903, † Estoril (Portugal) 12.9.1966 a 63 a., 47 de profesión, 36 de Sacerdocio. Fue durante 20 años Director.

Trabajó en varias Casas de España y Portugal, donde fue Director bastantes años. Se distinguió por su celo apostólico y genuino espíritu salesiano.

D. Félix Bertola

* Pont St. Esprit (Francia) 27.7.1922, † Ancona (Italia) 20.10.1966 a 44 a., 27 de profesión, 17 de Sacerdocio.

Era excelente sicólogo para la orentación de los jóvenes. La muerte repentina, debida a un accidente en carretera mientras se dirigía a cumplir el ministerio de las confesiones, ciertamente no le encontró sin preparación, por su Fe profunda, su serenidad y bondad ejemplares.

D. Juan Bertoldi

* Loreggia (Padua-Italia) 13.12.1904, † Novara (Italia) 13.12.1966 a 62 a., 44 de profesión, 36 de Sacerdocio.

Ha vuelto a la Casa del Padre Celeste después de una vida enteramente dedicada al trabajo apostólico. Quince años pasó en China como misionero. En los dos últimos de enfermedad, su pena mayor era no poder ayudar a los Hermanos en sus actividades.

Sr. Patricio Brassil

* Howlt Dublin (Irlanda) 12.1.1875, † Londres 8.11.1966 a 91 a., 67 de profesión.

Falleció en Londres a los 91 años. Fue uno de los primeros salesianos de la Inspectoría Inglesa y su veneranda figura ha sido siempre maravilloso ejemplo de trabajo santificado y santa alegría salesiana.

D. Antonio Cavasín

* Carpenedo (Treviso-Italia) 1.11.1871, † Nave (Italia) 29.9.1966 a 94 a., 76 de profesión, 70 de Sacerdocio.

Consumó su larga existencia en la asistencia, clases y ministerio sacerdotal en varia Casas de Venecia, Lombardía, Liguria y Toscana. Brillaron de modo especial en las clases, sus dotes de maestro, educador y sacerdote. Pasó los últimos decenios de su vida en el Estudiantado Filosófico de Nave, siendo ejemplo vivo de fidelidad al espíritu de Don Bosco, al estudio y a la oración.

Sr. Marcos Colo

* Prè (Trento-Italia) 25.4.1882, † Rovereto (Italia) 12.10.1966 a 84 a., 60 de profesión.

Murió en Rovereto, donde había pasado mas de treinta años. Era enfermero y despensero, hacía los trabajos fotográficos y,

además, como excelente artista alegraba a los jóvenes en la escena. Al cumplirse los sesenta años de su Profesión religiosa, como un patriarca, espiraba serenamente, después de cuatro años de enfermedad.

D. Carlos Mario Cremaschi

* Buenos Aires (Argentina) 27.8.1897, † Buenos Aires 25.10.1966 a 69 a., 50 de profesión, 41 de Sacerdocio. Fue durante 6 años Director.

Fallecido en Buenos Aires a la edad de 69 años. Hombre de grandes iniciativas, organizador metódico y de extraordinaria capacidad de trabajo, según demostró como Consejero, Prefecto y Director. Fue una gran figura de sacerdote y, como salesiano, modelo de religioso obediente y bondadoso.

Sr. Antonio Ferreira

* Madeira (Portugal) 30.6.1886, † Lisboa 14.11.1966 a 80 a., 60 de profesión.

Había sido Profesor y Maestro de música, redactor del Boletín salesiano en Turín y Secretario de la Facultad de Letras en Goiania (Brasil). Salesiano siempre ejemplar, humilde, metódico, culto e infatigable trabajador, la muerte le salió al encuentro en su misma mesa de trabajo.

D. José Forgac

* Banovce (Checoslovaquia) 19.2.1904, † Buenos Aires (Argentina) 14.9.1966 a 62 a., 42 de profesión, 35 de Sacerdocio. Fue durante 15 años Director.

Destinado a Chile, allí Director y Párroco en varias de nuestras Casas. Se distinguió por su bondad y santo entusiasmo, unidos a inalterable serenidad y alegría salesiana.

D. Angel Franco

* Cantavenna (Italia) 12.12.1885, † Piosasco (Italia) 6.12.1966 a 81 a., 64 de profesión, 55 de Sacerdocio. Fue Director durante 23 años.

Dignísimo hijo de Don Bosco que prodigó generosamente los tesoros de su bondad y sabiduría especialmente como Director en las Inspectorías de Inglaterra y Estados Unidos. Los Hermanos y antiguos alumnos recordarán siempre su paternal figura y su fúlgido ejemplo de vida sacerdotal.

D. Angel Graziani

* Gioia de' Marsi (Italia) 14.6.1921, † Roma 28.10.1966 a 45 a., 27 de profesión, 18 de Sacerdocio.

Abrazó con entusiasmo la vida salesiana, la vivió con sencillez, laboriosidad y observancia y la terminó con serena y sacerdotal donación de si mismo al Señor.

D. Elias Hopwell

* Shillong (Assam-India) 1.5.1919, † Shillong 28.10.1966 a 47 a., 34 de profesión, 25 de Sacerdocio.

Pertenecía a una prestigiosa familia de la tribu Khasi de Shillong. Entró ya mayor en la Congregación y escribió varios textos escolásticos que fueron aprobados para todas las escuelas y la misma Universidad. Entre las traducciones se halla el Nuevo Testamento, el Misal, el Ritual, vidas de santos, opúsculos apologéticos, etc. Su muerte ha sido muy sentida en la ciudad.

D. Zislao Kasprzak

* Radzionkow (Wroclaw-Polonia) 1.9.1900, † Zakopane (Polonia) 15.8.1966 a 65 a., 46 de profesión, 37 de Sacerdocio.

Murió trágicamente en un accidente de montaña. Sus cualidades para el canto y la música brillaron en el apostolado litúrgico y en sus apreciadas composiciones musicales. Entre estas, son numerosas las dedicadas a la Virgen, de la cual era gran devoto.

D. Pedro Krzywdzinski

* Lakosz (Polonia) 20.10.1893, † Jaciazek (Polonia) 22.7.1966 a 72 a., 45 de profesión, 37 de Sacerdocio.

Desplegó su apostolado en la escuela y luego en las parroquias y clases de religión. Además del polaco, hablaba corrientemente otras seis lenguas modernas (italiano, alemán, francés, español, inglés y ruso) y dominaba las dos lenguas clásicas latín y griego.

D. Telmo Riccardo Leiva

* Corrientes (Argentina) 3.4.1933, † Curuzú Cuatí (Argentina) 30.9.1966 a 33 a., 12 de profesión, 2 de Sacerdocio.

Vocación adulta salida del Oratorio de Turín, fue salesiano piadoso, bueno y de gran celo apostólico. Se esperaba mucho de su trabajo, cuando el Señor lo llamó. *Fiat voluntas Dei!*

D. Antonio Marcigaglia

* S. Giovanni Ilarione (Vicenza-Italia) 18.8.1881, † Araxá (Brasil) 4.6.1966 a 84 a., 65 de profesión, 57 de Sacerdocio. Fue Director durante 12 años.

Dedicó toda su vida a la educación de la juventud brasiliana y a buscar vocaciones. Erigió diversas Primarias y Secundarias y fue Director apreciado. Su actividad misionera se distinguió por múltiples y grandiosas realizaciones.

D. José Miguel Martín

* Timate (B. Aires - Argentina) 10.3.1915, † Cádiz (España) 31.10.1966 a 51 a., 32 de profesión 23 de Sacerdocio.

Trabajó incansablemente en la enseñanza y en el trabajo parroquial. Después de una vida sencilla y humilde, falleció a consecuencia de una intervención quirúrgica en medio de paz y serenidad enviabiles.

D. Roberto Marz

* King Williamstown (Sud Africa) 26.5.1908, † Ciudad del Cabo (Sud Africa) 4.11.1966 a 58 a. 31 de profesión, 21 de Sacerdocio.

A pesar de su poca salud, ejerció el cargo de Prefecto en la Ciudad del Cabo (Africa del Sur) durante muchos años y siempre con la estima de todos por su bondad, profunda piedad y observancia religiosa. El mismo Cardenal de aquella ciudad, Em. MAC CANN, quiso pontificar en los funerales de este excelente y humilde salesiano.

Sr. Cornelio Ruggero

* Lavriano (Italia) 16.7.1896, † S. Benigno Canavese (Italia) 12.11.1966 a 70 a., 36 de profesión.

Silencioso, humilde y servicial, ejerció cumplidamente las distintas ocupaciones indispensables para el buen funcionamiento de una Casa y en los últimos años soportó con gran espíritu de Fe y resignación los duros sufrimientos que el Señor permitió.

D. Elias Tomé

* Casarsa (Italia) 19.11.1898, † Vercelli (Italia) 11.9.1966 a 67 a., 45 de profesión, 41 de Sacerdocio. Fue Director durante 15 años.

En 1925 partió como misionero para la India, donde trabajó casi cuarenta años con gran celo y evidentes frutos apostólicos, via-

jando continuamente de pueblo en pueblo, en medio de gente muy pobre, en la durísima misión de los Khasi. Fue sacerdote humilde, sin pretensiones y sin causar molestia a nadie. Su caridad y bondad serán siempre recordadas.

D. Emilio Tront

* Kybnik (Germania) 2.8.1899, † Koeln (Germania) 28.9.1966 a 67 a., 43 de profesión, 35 de Sacerdocio. Fue Director durante 8 años.

Profesor de Derecho y Liturgia en Benediktbeuern y en Marienhäusen, Director de Berlín y Secretario Inspectorial, fue siempre Hermano ejemplar y sacrificado en su trabajo en bien de los jóvenes.

D. Rufillo Uguccioni

* Montese (Modena-Italia) 22.5.1891, † Torino 30.10.1966 a 75 a., 59 de profesión, 50 de Sacerdocio. Fue durante 8 años Director.

«Sus innumerables publicaciones, conocidas no sólo en Italia, sino también en todo el mundo, demuestran su fecunda inteligencia y, al mismo tiempo, su ansia constante por hacer de su pluma un instrumento de elevación, de serenidad, en una palabra, un auténtico y eficaz apostolado, especialmente en favor de la juventud, porción señalada por la Providencia a los hijos de Don Bosco» (D. Ricceri).

D. Luis Vaula

* Turín (Italia) 24.7.1878, † Mendoza (Argentina) 31.8.1966 a 88 a., 69 de profesión, 64 de Sacerdocio. Fue durante 16 años Director y durante 21 Inspector.

Después del Noviciado, partió para las misiones, trabajando entre los emigrantes italianos de Vignaud (Argentina). Más tarde, fue incomparable formador de salesianos como Maestro de novicios y Director del Estudiantado Teológico y finalmente óptimo organizador de nuestras Obras en Uruguay y Argentina, como Inspector. Las vocaciones y la instrucción religiosa fueron el grande ideal de su activísimo apostolado, mientras la alegría, el optimismo y su profunda espiritualidad salesiana hicieron de él un maravilloso foco de irradiación durante su larga y santa vida, dedicada enteramente al Señor y a la Congregación.

Sr. Juan Piras

* La Maddalena (Sassari-Italia) 28.7.1885, † Santiago (Chile) 30.8.1966 a 81 a., 19 de profesión.

Entró en la Congregación en edad avanzada y fue siempre de ejemplo a todos por su observancia religiosa y su fiel adhesión a Don Bosco.

D. José Aldana

* Junquillas (Chile) 23.9.1880, † Talca (Chile) 6.9.1966 a 85 a., 64 de profesión, 57 de Sacerdocio. Fue Director durante 10 años.

Con D. Aldana, uno de los primeros jóvenes chilenos que abrazaron el ideal salesiano, ha desaparecido uno de los más venerandos sacerdotes de la Inspectoría. Director en La Serena e Iquique, transcurrió los últimos años en Talca, en el recogimiento y en la oración, soportando pacientemente los achaques de la edad y prodigándose, mientras le fue posible, en el ministerio de la confesión.

D. Emilio Miotti

* Scandolera (Treviso-Italia) 5.8.1892, † Campinas (Brasil) 2.1.1967 a 74 a., 54 de profesión, 44 de Sacerdocio. Fue durante 21 años Director.

Fue una gran figura como sacerdote y como salesiano, siendo el celo por las almas el móvil de toda su vida. De carácter abierto, atraía a todos con su alegría y bondad; de gran dinamismo, ha dejado muchas realizaciones que llevan el sello de su optimismo, celo y humildad.

D. José Cucchiara

* Girgenti (Italia) 19.12.1889, † Hong Kong 18.12.1966 a 77 a., 59 de profesión, 51 de Sacerdocio. Fue durante 25 años Director.

En su vida salesiana ejerció diversos apostolados como Capellán militar, misionero, Vicario foráneo, Director, Vicario General y Capellán de monjas. Soportó con edificante resignación cristiana las enfermedades que le acompañaron casi durante toda su vida y, en especial, los sufrimientos de los últimos años.

Sr. Remigio Frattini

* Movazzone (Milán-Italia) 26.9.1888, † Ponte Nova (Brasil) 20.11.1966 a 78 a., 55 de profesión.

Salesiano fidelísimo a las Reglas y a Don Bosco, se distinguió por su amor a la pobreza y el cuidado extraordinario de las cosas de la iglesia, durante los largos años que fue sacristán.

D. José Ciolfi

* Limosano (Italia) 29.6.1879, † Alta Gracia (Argentina) 17.12.1966 a 87 a., 69 de profesión, 63 de Sacerdocio.

Uno de los primeros frutos del apostolado salesiano en la Patagonia. Como Consejero escolástico, puso de relieve su gran amor al trabajo.

Sr. Andres García

* Pereda (Oviedo-España) 19.9.1885, † Mohernando (España) 1.1.1967 a 81 a., 53 de profesión.

Paralítico de las piernas desde 1938 y sin poder desarrollar ningún trabajo, nunca perdió el buen humor y la alegría. Esta fue su característica, junto con un profundo amor a la Congregación.

Sr. José María Caicedo

* Arbelaez (Colombia) 20.8.1882, † Cali (Colombia) 24.12.1966 a 84 a., 60 de profesión.

Murió repentinamente; pero ciertamente estaba preparado al gran paso. Piadoso, desinteresado y muy puntual, unía a estas cualidades una extraordinaria devoción al Corazón de Jesús, cuyos favores y gracias narraba profundamente conmovido.

D. Bronislaio Paukstys

* Jankai (Lituania) 15.2.1897, † Kaunas (Lituania) 17.12.1966 a 69 a., 36 de profesión, 31 de Sacerdocio. Fue durante 3 años Director.

Era Maestro de Primaria cuando entró en la Congregación en la martirizada Lituania. Allí ejerció de párroco en nuestras iglesias de Saldutiskys y en Kaunas. Al sobrevenir la invasión comunista, estuvo desterrado en Siberia durante diez años y aún después debió vivir escondido, a causa de nuevas amenazas. Sólo los últimos años, enfermo y achacoso, pudo vivir como «sacerdote pensionado» en una parroquia del campo. Fue siempre un salesiano fidelísimo a sus ideales y amante de la Congregación.

Sr. Juan Scagliotti

* Costanzana (Vercelli-Italia) 25.4.1890, † Turín 13.1.1967 a 76 a., 57 de profesión.

Durante sus cincuenta y cinco años de vida salesiana, fue siempre ejemplo luminoso de incansable y serena laboriosidad. Hasta pocos meses antes de morir, con gran competencia enseñó la escultura en madera y el dibujo técnico. Vió coronada su vida con el sufrimiento, que aceptó con santa resignación.

D. Antonio Prihoda

* Krieglach (Austria) 1.8.1904, † Innsbruck (Austria) 9.1.1967 a 62 a., 46 de profesión, 34 de Sacerdocio.

Vocación adulta, volcada enteramente al servicio del Señor para el bien de la juventud y de las almas. Fue excelente Profesor, predicador y escritor durante sus treinta y cinco años de sacerdocio.

D. Pablo Psenda

* Foglizzo Canavese (Italia) 11.6.1910, † Turín 30.12.1966 a 56 a., 39 de profesión, 29 de Sacerdocio.

Sacerdote de corazón sencillo y bueno, trabajó en la misión de Belén y Beitgemal. Vuelto a la patria, delicado de salud, siguió sacrificándose en el apostolado parroquial y en medio de los obreros. Espiró ofreciéndose generosamente como holocausto para la Iglesia y la Congregación.

D. Guillermo Pennacchioli

* Gualdo Tadino (Italia) 13.3.1913, † Recanati (Italia) 20.12.1966 a 53 a., 32 de profesión, 23 de Sacerdocio.

Atacado repentinamente por una grave dolencia mientras estaba en el confesionario, murió a los pocos días. La enfermedad fulminante ha revelado la grandeza de ánimo de este digno hijo de D. Bosco, esquivo, casi tímido, pero que ante la muerte ha demostrado una fortaleza que ha causado profunda impresión. Pasó la vida en un trabajo ordenado y silencioso, dedicado especialmente al confesionario y a la asistencia a los enfermos y moribundos.

3° Elenco 1966

N.	COGNOME E NOME	DATA		
		DI NASCITA	ISPETTORIA	LOCALITÀ E DATA DI MORTE ETÀ
116	Sac. ACHERMANN Giuseppe	16-3-1876	Subalpina	S. Benigno C. 18-11-66 90
117	Sac. ALDANA Giuseppe	23-9-1880	Cilena	Talca (Cile) 6-9-66 85
118	Sac. ALESSANDRA Oretto	21-3-1887	Ligure	Pietrassanta 22-12-66 79
119	Sac. ALVES Giuseppe	5-4-1903	Portoghese	Estoril (Portog.) 12-9-66 63
120	Coad. AMMANN Raffaele	17-5-1898	Muenchen	Buxheim (Germ.) 11-9-66 68
121	Coad. BADOSA Giuseppe	6-3-1880	Barcelona	Mataró (Spagna) 7-12-66 86
122	Sac. BERGONZI Antonio	1-2-1907	Lombarda	Treviglio (Italia) 28-8-66 59
123	Sac. BERTOLA Felice	26-7-1922	Adriatica	Ancona (Italia) 20-10-66 44
124	Sac. BERTOLDI Giov. Batt.	13-12-1904	Novarese	Novara 13-12-66 62
125	Sac. BIALBK Giuseppe	13-2-1921	Boema	Vratimov (Cec.) 17-4-65 44
126	Sac. BIES Giuseppe	30-6-1888	Koeln	Essen (Germania) 12-10-66 78
127	Coad. BRASSIL Patrizio	12-1-1875	Inglese	Londra 8-11-66 91
128	Coad. CAICEDO Giuseppe	20-8-1882	Col. Medellin	Cali (Colombia) 24-12-66 84
129	Sac. CALPINI Giulio	30-8-1885	Romana	Roma 12-9-66 81
130	Coad. CASTRO Pietro	27-4-1877	Venezuelana	Valera (Venez.) 18-8-66 89
131	Sac. CAVASIN Antonio	1-11-1871	Lombarda	Nave (Italia) 29-9-66 94
132	Sac. CIOLFI Giuseppe	29-6-1879	Arg. - Córdoba	Alta Gracia (Arg.) 17-12-66 87
133	Sac. COCCHI Amedeo	25-5-1879	Venezuelana	Naguayab. (Ven.) 4-2-66 86
134	Coad. COLO Stefano	25-4-1882	Veronese	Rovereto (Italia) 12-10-66 84
135	Sac. CREMASCHI Carlo Mario	27-8-1897	Buenos Aires	Buenos Aires 25-10-66 69
136	Sac. CUCCHIARA Giuseppe	19-12-1889	Cinese	Hong Kong 18-12-66 77
137	Sac. DE DECKER Francesco	15-7-1915	Belgio Nord	Brussel (Belgio) 14-8-66 51
138	Coad. DEL BELLO sfintonio	2-7-1895	Romana	Roma 28-10-66 71
139	Coad. DRESEL Erardo	13-4-1907	Muenchen	Muenchen (Ger.) 6-12-66 59
140	Coad. FERREIRA Antonino	30-6-1886	Portoghese	Lisbona (Port.) 14-11-66 80
141	Sac. FORGAC Giuseppe	19-2-1904	Bs. Aires	Buenos Aires 14-9-66 62
142	Sac. FRANCO Angelo	12-12-1885	Centrale	Piossasco 6-12-66 81
143	Coad. FRATTINI Remigio	26-9-1888	Br. Belo Horiz.	Ponte N. (Bras.) 20-12-66 78
144	Sac. GAFFURINI Antonio	24-5-1916	Ligure	Brescia 8-7-66 50
145	Sac. GALEN Francesco van	28-3-1913	Col. - Bogotá	Bogotá (Col.) 20-12-66 53
146	Sac. GALLI Luigi	27-8-1879	Arf. - B. Blanca	Bahía Bl. (Arg.) 16-12-66 87
147	Coad. GARCIA Andrea	19-9-1885	Sp. - Madrid	Moherando (Sp.) 1-1-67 81
148	Sac. GIORGI Stefano	17-4-1872	Refice	Refice (Brasile) 23-11-66 94
149	Sac. GRAZIANI Angelo	14-6-1921	Romana	Roma 28-10-66 45
150	Sac. GUADAGNINI Aurelio	26-11-1874	Centrale	Torino 4-12-66 92
151	Sac. HOPPE Giuliano	28-12-1907	Kraków	Kraków (Pol.) 15-9-66 58
152	Sac. HOPWELL Elia	1-5-1919	Gauhati	Shillong (India) 28-10-66 47
153	Coad. IVONE Giuseppe	15-1-1882	Napoletana	Napoli 11-12-66 84
154	Sac. KASIK Giuseppe	21-4-1917	Boema	Chom. (Boem.) 12-12-57 40
155	Sac. KASPRZAK Zislao	1-9-1900	Lodz	Zakop. (Ool.) 15-8-66 65
156	Sac. KRZYWDZINSKI Pietro	20-10-1893	Lodz	Jaciazek (Pol.) 22-7-66 72
157	Sac. LEIVA Telmo Riccardo	3-4-1933	Rosario	Curuzú C. (Arg.) 30-9-66 33
158	Sac. MARCIGAGLIA Antonio	18-8-1881	Belo Horizonte	Araxá (Brasile) 4-6-66 84
159	Sac. MARTIN Giuseppe Mich.	10-3-1915	Sevilla	Cádiz (Spagna) 31-10-66 51
160	Sac. MARZ Roberto	26-5-1908	Inglese	Cape Town (S.A.) 4-11-66 58
161	Sac. MATEOS Angelo	12-10-1916	Sp. - Córdoba	Córdoba (Spagna) 11-12-66 50
162	Sac. MIOTTI Emilio	5-8-1892	Bras. - S. Paulo	Campinas (Bras.) 2-1-67 74
163	Coad. OLIVIERI Enrico	20-3-1903	Adriatica	Faenza 8-1-67 63
164	Coad. OTTONELLO Pietro	29-7-1899	Ligure	Genova Samp. 23-9-66 67
165	Sac. PAUKSTYS Bronislao	15-2-1897	Centrale	Kaunas (Lituania) 17-12-66 69
166	Sac. PENNACCHIOLI Gugl.	13-3-1913	Adriatica	Recanati 20-12-66 53
167	Coad. PIRAS Giovanni Battista	28-7-1885	Cilena	Santiago (Cile) 30-8-66 81
168	Sac. PRIHODA Antonio	1-8-1904	Austriaca	Innsbruck (Aust.) 9-1-67 62
169	Sac. PSENDA Paolo	11-6-1910	Subalpina	Torino 30-12-66 56
170	Coad. PUIG Giuseppe	29-7-1886	Arg. - B. Blanca	Fortín M. (Arg.) 8-11-66 80
171	Sac. RIBALDONE Pierluigi	25-6-1902	Subalpina	Lu Monferrato 28-9-66 64
172	Coad. ROGERO Cornelio	16-7-1896	Subalpina	S. Benigno C. 12-11-66 70
173	Coad. SCAGLIOTTI Giovanni	25-4-1890	Subalpina	Torino 13-1-67 76
174	Sac. TEBBEN Alfredo	8-4-1885	Koeln	Bendorf (Germ.) 11-11-66 81
175	Sac. TOMÉ Elia	19-11-1898	Gauhati	Vercelli 11-9-66 67
176	Sac. TORRENTS Giuseppe	25-11-1884	Centro America	Granada (Nicar.) 14-11-66 82
177	Sac. TRONT Emilio	2-8-1899	Koeln	Koeln (Germania) 28-9-66 67
178	Sac. UGUCCIONI Ruffilo	22-5-1891	Centrale	Torino 30-10-66 75
179	Sac. VANDENDRIESSCHE Ild.	23-1-1911	Belgio Nord	Helchteren (Belg.) 2-1-67 55
180	Sac. VAULA Luigi	24-7-1878	Arg. - Córdoba	Mendoza (Arg.) 31-8-66 88
181	Sac. ZAWADA Bernardo	20-8-1912	Lodz	Poznan (Polonia) 16-4-66 53

